EL SIGLO

Montevideo—Domingo 8 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,784

Almanaque

Hoy domingo 8 de Noviembre. El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Severiano mártir, Mauro y Claro.

Sol sale 4 horas 52 minutos; pónese 6 ho[ras] [illegible] minutos; cuarto menguante el 11.

Mañana lunes 9 de Noviembre, santos Teodoro, Orestes y Ursino.

Sol sale 4 horas 51 minutos; pónese 6 horas 21 minutos; cuarto menguante el 11.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 51

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, por pequeños que sean.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca. Paris: Calle de la Grange Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por tres meses	» 5.50
[illegible] un año	» 10.00
[illegible] por un mes	» 1.50
[illegible] por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	» 1.50
[illegible] trimestre	» 4.00
[illegible] semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
[illegible] por un mes	» 2.00
[illegible] por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

Una republiqueta mas

Y UNA REPUBLICA MENOS

[illegible] en el mundo [illegible] propio continente, un hecho tal [illegible] y poco frecuente como es [illegible] de un nuevo Estado [illegible]

[illegible] el Istmo de Panamá [illegible] departamento de Colombia? [illegible]

[illegible]

El fraccionamiento de una confederacion en pequeños estaditos es, sin duda [un] mal. La integracion, como lo han demostrado Italia y Alemania, es una ley inevitable, dentro de la actual constitucion política y social de los pueblos, y por lo tanto, el mundo tiene el derecho de exigirle á la region que pretende emanciparse, que exhiba los motivos y los hechos en que se funda para pretender autonomía.

Así, por ejemplo, Cuba por su importancia geográfica, por su situacion insular, por la distancia que la separaba de la metrópoli, etc., etc., tenía títulos claros para pretender gobernarse por sí misma; nosotros, separados de las provincias Unidas por dos grandes ríos y unidos por ancha frontera de tierra firme al Imperio del Brasil, desamparado por las otras caímos en manos del otro. Claro está que al rechazar al invasor nos iban á contentar con hacer las cosas á medias, y, aprovechándonos de las condiciones naturales y de la rivalidad de los vecinos, nos constituimos libres é independientes de todo poder extranjero.

¿Puede decir algo parecido este Istmo cuya real importancia consiste en que se le quiere partir por el medio?

Ciertamente que no, valiendo bien poco las razones que invoca para pretender separarse de Colombia y hacer rancho á parte.

Lo que se ve claro, es que desde hace tiempo los Estados Unidos de América estaban presionando á Colombia para que le acordase la concesion del canal de Panamá, sin poder conseguir su objeto.

Cuéntase que la política colombiana es de bajísimo nivel y que el acordar ó no la aludida concesion era objeto de los mas torpes manejos, consistiendo el modo que tenía la oposicion parlamentaria para impedir que aquella se concediese en el hecho de que la fuerte suma que los Estados Unidos pagarian por ella iría á manos del gobierno actual y no á las del venidero, para el que esperan sacar triunfante á su candidato.

Aunque desgraciadamente esta version fuera cierta y los yanquis tuviesen con justo enojo tratar de esta manera asuntos que interesan al tráfico del mundo, no es la duda que Colombia es muy dueña de resolver cuando y como mejor le plazca las cuestiones que atañen á su soberanía.

Así, pues, para no atentar brutalmente contra un país civilizado, los Estados Unidos han inventado la treta de la República de Panamá, que viene á resolver el problema por medio de un sesgo muy hábil. El apresurado reconocimiento de la independencia del Istmo harto lo demuestra.

El presidente Roosevelt ha tenido esta vez buena mano y la República del Istmo no irá á unirse á la República del Aero [illegible] de los pueblos [illegible] por [illegible] de poco [illegible] pesará [illegible] los dominios de la Union.

Y mientras esta prevision se cumple, tendremos en Hispanoamérica, una republiqueta mas y una república menos, pues Colombia, amputada de la parte de su territorio en que cifraba todas sus esperanzas para el porvenir, entrará en el período de la irremisible decadencia.

Invencion perversa

[La] Tribuna Popular recogió ayer en [sus] columnas editoriales [illegible] inspirada en el deseo de perjudicar al actual gobierno [illegible]

[illegible]

Los sucesos de la frontera

Antecedentes para el proceso

Publicamos á continuacion los telegramas que el ministro de Gobierno ha recibido de Rivera, como ampliacion á las comunicaciones que el señor Carmelo Cabrera elevó en un principio á la superioridad dando cuenta del atentado fronterizo.—Esos despachos son los siguientes:

Rivera, Noviembre 3—A Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Se ha constatado que la persona que secundaba á Gentil Gomes en el tumulto producido por la soldadesca y particulares brasileros es un sargento del 5.º Regimiento de Caballería llamado Cabaso; que entre los heridos se encuentran el capitan Joao Paulo de Olivera Carvalho del Regimiento 8.º de Caballería y el alférez Antonio José Rodriguez del Regimiento 11.º de infantería. Estos dos oficiales los declaró contusos de bala el señor coronel Alfredo Barboza jefe de la guarnicion de Santa Ana y explica estas contusiones por la intervencion que tomaron yendo hasta la línea de fuego á contener al pueblo combatiente. Entre los muertos de aquella nacionalidad figura un titulado mayor de la Guardia Nacional llamado Teodoro Catispero.—Mientras se recibía la nota conminatoria del Intendente Gomes de que V. E. tiene conocimiento, una masa de hombres armados penetró en nuestro territorio situándose al lado de la receptoría de Aduana.—Cuando me preparaba á desalojarla por la fuerza el vecino santanense Bernardino Pereira de Souza que intervino como mediador pacífico me pidió que no atacara dicho grupo, que él lo haria retirar: así lo hizo y en el acto ocupé el edificio con ocho tiradores al mando de un oficial de Guardia Nacional así como otro edificio contiguo y unos cantones que me permitian tomar de enfilado las posiciones enemigas.

Muchos vecinos y empleados de las oficinas públicas concurrieron á ofrecer su concurso á la Jefatura los cuales fueron aceptados aun cuando no se necesitaron. El frente de la receptoría está acribillado de balazos. El gobierno del Estado ha impartido órdenes severas contra los revoltosos y fuerzas de la brigada militar han ocupado las salidas de la ciudad, disolviendo los grupos que se quieren formar.

Mañana llegará á Santa Ana el coronel Manuel de Portugal sub-jefe de Policía del Estado á instruir el sumario correspondiente. El órden se ha restablecido por completo.—Saludo á V. E.—C. L. Cabrera.

—Rivera, Noviembre 3—A. Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.

Exmo. señor. Elevo á V. E. el parte del comisario de la 1.ª seccion relativo á [los] sucesos del día 1.º que dice así: «Señor Jefe: Cumplo el deber de informar á V. S. circunstanciadamente de los hechos que en el día de ayer se suscitaron en la vía pública de esta villa, produciendo tumultos y desacatos á la autoridad policial. Eran poco mas ó menos las 3 y media p. m. en momentos que ascendian á la torre de la Iglesia la mayor de las campanas, que momentos antes se habian bautizado, cuando para evitar alguna desgracia personal se impuso á la numerosa concurrencia que había, no avanzará de cierto límite demarcado. En esos momentos un soldado uniformado del 5.º de caballería brasilera en estado de ebriedad se propuso desobedecer las órdenes de la policía, procediéndose por tal motivo á conducirlo á la comisaría. Este soldado cuyo nombre debido á las dificultades y urgentes atenciones del momento no se tomó, el sacató á la autoridad esforzándose en desprenderse del Guardia Civil que le sujetaba, arrojándose al suelo y, huyendo al centro de la aglomeracion de gente que llenaba la plaza 1.º de Octubre en esos momentos. Con el suceso narrado la situacion empezó á tomar carácter grave por que habiendo en esa aglomeracion de gente gran cantidad de brasileros entre los cuales se encontraban mas de 30 á 40 plazas de las fuerzas brasileras todas estas y los ciudadanos presentes compatriotas de ellos, rodeaban al detenido avanzando sobre él y obstaculizando á la policía. No obstante despues de muchos esfuerzos fué conducido á esta comisaría el soldado en cuestion habiéndose tenido que contener á una cuadra de distancia de la expresada á los dichos brasileros los cuales avanzaban con intenciones hostiles. Una seccion de la compañía Guardia de Cárcel salió en esos momentos á proteger la accion de la policía. Otro soldado igualmente uniformado, de la guarnicion brasilera, produjo un nuevo escándalo y desacató á la autoridad á mano armada; con las mismas dificultades que la anterior se redujo á prision á éste y al mismo tiempo á dos particulares brasileros tambien que escandalizaban. A esta altura de los hechos narrados tuvo noticias el que suscribe que el ciudadano brasilero Gentil Gomes que estaba requerido por el Juzgado Ldo. Departamental se encontraba en la calle Sarandí agregándose á sus compatriotas con intenciones agresivas. El que suscribe procedió á aprehender á Gomes dándole la voz de preso frente al Club Uruguay y dirigiéndolo á la Jefatura Política. Gomes marchó 10 á 12 pasos emprendiendo luego la fuga. A las 2 cuadras del trayecto fué alcanzado Gomes y detenido remitiéndosele bajo segura custodia á la Guardia de Cárcel donde quedó detenido. Entre tanto en la línea divisoria frente á la calle Sarandí se aglomeró gran cantidad de pueblo brasilero llegando hasta 3 metros de distancia de nuestra poblacion lugar en que termina su territorio y allí se revolvian ensoberbecidos y furiosos por el hecho de haber cumplido nuestra policía su mision y su deber. Esta gente tiraba piedras sobre nosotros y cambiándose algunos disparos de arma de fuego hiriendo á un individuo que fué conducido á la botica. En estos momentos concurrió á la línea V. S. al mismo tiempo que de la masa de pueblo y soldados brasileros se destacaron el señor coronel Alfredo Barboza jefe militar de la guarnicion de Santa Ana, el señor Atiliba José Gomes, Intendente de la misma, el doctor Moisés P. de Vianna y varios otros y rogando á V. S. pidieron se les restituyesen los detenidos alegando que se cometia un acto de arbitrariedad que no tolerarian con las prisiones efectuadas. Habiendo manifestando V. S. al Intendente Gomes que no podía entregar á su hermano Gentil pues su prision estaba decretada por el señor Juez Letrado, é invitado el coronel Barboza á concurrir á la Jefatura donde examinaria si había ó no motivo para que detenido á los soldados que reclamaba y ordenado á la policía [illegible] desalojar la calle en que se hallaba el populacho pisando ya en territorio nacional se trasladó á la Jefatura, los amotinados retrocedieron unos pasos y desde la línea continuaron amenazando con gran tumulto, vociferando que vendrian á arrebatar al detenido Gentil Gomes de la prision en que se hallaba. En efecto no tardaron en aparecer armados colocándose en línea de batalla fuerza del 5.º Regimiento de Caballería de línea de que es jefe inmediato el mismo coronel Barboza y ciudadanos armados en gran número. De los hechos que mas tarde ocurrieron V. S. tiene pleno conocimiento por haber sido testigo ocular de ellos por lo qual omito detallarlos. Debo hacer constar que los soldados brasileros á que me he referido anteriormente fueron entregados por órden de V. S. al jefe de la guarnicion en Santa Ana, el referido coronel Alfredo Barboza antes de producirse los sucesos de la noche. Dios guarde á V. S. muchos años.—H. C. Alerastury. Saludo á V. E.—Carmelo L. Cabrera.

Rivera, Noviembre 5—A Exmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que se ha hecho cargo de la Intendencia de Santa Ana el señor Moises P. de Vianna, quien se ha apresurado á dirigir á esta Jefatura una atenta nota manifestando hallarse dispuesto á no omitir esfuerzo alguno en pró del mantenimiento de las cordiales relaciones que han existido siempre entre ambos pueblos. Que por disposicion del señor Presidente del Estado de Rio Grande doctor Borges de Medeiros, se ha ordenado la instruccion del proceso al ex-intendente Ataliba Gomes y la destitucion del delegado de policía mayor Leoncio Xavier por su actuacion en el incidente que toda la poblacion culta de Santa Ana reprueba. Puedo asegurar á V. E. que ni huellas del encono demostrado por aquellas turbas reclutadas en los bajos fondos, quedan hoy. Los vínculos de amistad y buena armonía entre ambas poblaciones, no se han debilitado felizmente en lo mas mínimo.

El señor coronel Viera, me acaba de comunicar su arribo, con los regimientos de su mando, á la estacion Tranqueras. Considero innecesario ahora, la concurrencia de las citadas fuerzas puesto que la situacion se encuentra completamente normalizada. Saluda á V. E.—C. L. Cabrera.

San Fructuoso, Noviembre 5—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Habiendo desaparecido las causas que obligaron al reclutamiento de ciudadanos con motivo del incidente producido entre las autoridades de Livramento y Rivera, esta corporacion en sesion extraordinaria que celebró hoy de acuerdo con el artículo 126 de la Constitucion y 4.º de la ley orgánica, acordó dirijirse á V. E. por mi intermedio, manifestándole que vería con agrado que S. E. el señor Presidente de la República, ordenara el inmediato licenciamiento de los ciudadanos reclutados, muchos de ellos enrolados en los regimientos 4.º y 5.º de caballería actualmente en campaña. La generalidad de los enrolados Exmo. señor son hombres de labor, padres de familia que viven del trabajo diario y todo lo han tenido que abandonar debido á ese reclutamiento precisamente en una época en que las tareas pastoriles y de la agricultura demandan gran cantidad de brazos para su desarrollo normal. No escaparán al buen criterio de V. E. los enormes perjuicios que el reclutamiento á que aludo ha podido producir en las esferas del trabajo y las familias que por ese hecho, han quedado abandonadas. Es por esa causa que esta corporacion tratando de cumplir uno de sus mas sagrados deberes no ha trepidado en molestar la atencion del gobierno en la creencia segura de que se sancionará un acto de verdadera justicia impartiéndose las órdenes necesarias á fin de que, en elemento de trabajo por que la Junta se interesa sea devuelto á sus hogares abandonados, á proseguir la labor diaria que ha de producirles los medios de subsistencia, de que tanto han menester. Contando en ello tiene el honor de saludar á V. E. y por su intermedio al señor Presidente de la República.—Benigno A. Gaye, presidente.

El consul Vasques

Despues de una detenida entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores realizada ayer en el despacho de este secretario de Estado, pasó al del Presidente el cónsul oriental en Livramento señor Gabriel Vasques, recientemente llegado á Montevideo.

El señor Vasques informó al Presidente de las ocurrencias de Livramento y Rivera y de la forma en que se produjeron los atentados contra el escudo nacional que señala la sede consular en la expresada poblacion santanense.

Confirmó tambien el señor Vasques los informes trasmitidos al gobierno respecto de haber cesado la excitacion producida en los ánimos allí en la frontera—y de las seguridades recibidas de los nuevos jefes de las autoridades brasileras de que no solo no han de reproducirse los atentados vandálicos sino de que serán castigados los autores.

El señor Vasques permanecerá aquí algunos dias.

Noticia falsa

Anoche circulaba la noticia de una larga conferencia celebrada entre el señor ministro de Gobierno y una delegacion del directorio nacionalista.

Como los fabricantes de la noticia atribuian á dicha conferencia gran trascendencia, tratamos de averiguar lo que hubiera de cierto en ella, siéndonos fácil persuadirnos de que era absolutamente falsa.

Ninguna delegacion del directorio nacionalista ha conferenciado con el doctor Campistegui ni con los otros ministros.

Comandancia militar al Sud

LA PLANA MAYOR

El general Muñiz ha propuesto al ministerio de la Guerra, como lo anunciamos ayer, para componer la plana mayor de la Comandancia Militar á las siguientes personas:

Para secretario, al señor José Urrutia; para ayudante, al capitan José Rocha [illegible]; para auxiliar, al teniente 1.º Félix Ribeiro, y para sargento, á Alfredo Acuña.

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Fénix.

Las tiranias ferroviarias

BUSOS INGLESES Y VICIOS CRIOLLOS

LA LINEA A CERRO LARGO

[illegible]

Entre nosotros ocurre ahora un caso típico de lo que venimos diciendo. La empresa del Ferrocarril Central, á la que sin duda alguna el país debe inmensos favores, tiene la obligacion de prolongar la línea de Nico Perez hasta Cerro Largo; el término en que debía dar comienzo á los trabajos ha caducado hace tiempo, otras empresas solicitan se les acuerde sin garantía ese trayecto, que es un riesgo, sin embargo ni la empresa piensa en cumplir su compromiso ni el Gobierno se atreve á insinuarle que va á anular la concesion.

¿Porque no se decide el Ferrocarril Central á construir ese ramal en una region fertilísima y que solo espera contar con fáciles medios de transporte para acrecentar su produccion?

Pues simplemente por que realizando magníficos beneficios con las líneas en actividad, pretende que el gobierno le acepte rendiciones de cuentas que ajustan reducidas á un poroto á las del célebre fondero de Paysandú.

Como es sabido, el Ferrocarril Central tiene arrendadas las líneas de las otras empresas establecidas en el país, y les entrega el 40 % de las entradas brutas, reservando el 60 % para gastos de administracion, etc.

Pues bien, la empresa arrendataria, en el arreglo de las cuentas de garantías, descuida del 40 % que entrega á los arrendadores, y pone como condicion para construir la línea á Cerro Largo, que el gobierno le acepte esta ingeniosa manera de defraudarlo.

Es de esperar que el actual ministro de Hacienda hará entrar en vereda á la empresa y le demuestre que con un gobierno honorable y fuerte en su derecho, no son posibles estas transacciones [illegible].

Las empresas, así en su índole ser así, exigen sin reparo, y si el terreno es propicio, abusan casi inconscientemente, dragan hasta donde pueden, siendo precisamente el deber de las administraciones fiscales poner coto á estas demasías. Y ¡cosa curiosa y á la vez muy lógica! las empresas que mejor sirven al público son las establecidas en los países de órden, de economía severa, y donde sus exigencias son contenidas en su justo límite.

No nos irritemos, pues, inútilmente contra abusos de que somos culpables en muy buena parte, y esperemos que el gobierno, reaccionando contra la desidia y la debilidad anteriores, ha de obtener que el Ferrocarril Central ú otra empresa igualmente séria lleve al fin el ferrocarril á Cerro Largo, donde hace tiempo, pero en vano, se le espera como una tradicion.

comisario que se cree engañado por el muchacho.

—¡Pero si yo la escondí aquí, dice el chico, todo afligido, aquí mismo, bajo este repollo.

El funcionario policial se indigna y, desconsolado, se vuelve á la comisaría sometiendo allí á un nuevo interrogatorio al muchacho y á la hermana. Esta, apremiada por las preguntas, confirma las declaraciones del hermano y manifiesta, además, que si el muchacho cometió el robo lo hizo por consejo de dos cuñados.

Y esta declaracion la hace en presencia del juez de paz de la localidad, que ordena inmediatamente la prision de aquellos.

Arrestados y llevados á la comisaría se les somete, á su vez, á un minucioso interrogatorio. Pero ambos niegan rotundamente su intervencion en el robo, tachando de calumniador y de mentiroso á los muchachos. Estos insisten en sus declaraciones, pero por más que se interroga á los presuntos instigadores del hurto, no sueltan prenda.

Por fin, al comisario se le ocurre una estratagema: escribe á la mujer de uno de los acusados una carta en la que le pide entregue la bolsa con monedas de oro que el marido le confió.

La respuesta no se hace esperar y en ella la mujer declara que no entregará el dinero sino por órden escrita en un papel firmado por el marido.

A éste se le dice lo que ha contestado la esposa y, apremiados, los cuñados confiesan al fin su complicidad en el robo, pero declarando que si aconsejaron al muchacho á que lo perpetrara lo hicieron por que la plata era les pertenecía en parte, pues era la herencia de la suegra, herencia que no les había entregado A. B. como era su deber.

Se manda á llamar á A. B.; se trae al Juzgado la bolsa conteniendo el dinero robado y se efectúa un careo entre el suegro y los yernos. El suegro confiesa que, efectivamente, el dinero era correspondía á los esposos de sus hijas, pero que lo tenía guardado para entregarlo más adelante. Se le hace firmar esta declaracion, y el juez le entrega 100 pesos diciéndole que los reparta entre sus yernos, que mas tarde se le dará el resto y que cuidadito con chistar, pues la cuchada que había la chacra en delito grave penado severamente por la justicia. Despues de esto, A. B. se retira á su chacra muy convencido de que se ha salvado de una buena.

Despues el juez llama á los yernos y les dice:

Miren; ustedes han cometido un robo que les podria costar varios años de cárcel. A la justicia no le importa saber si el dinero que le robaron á B. les pertenecía ó no por derecho. Nosotros arreglaremos las cosas de modo que no les pase nada; váyanse, pues, á sus casas y no hablen más de la cosa porque les puede ir muy mal.

Dándose por muy bien servidos, los dos cómplices se retiraron muy tranquilos, lo mismo que el suegro, de haber salvado mejor de lo que habían supuesto.

Pero en los pueblos de campaña todo se sabe y dos ó tres días despues de haber ocurrido el robo no se hablaba sino de éste y de la forma en que la cosa se había solucionado.

Del robo, y como que ya va corrido un mes ó más, no se ha dado cuenta á la principal autoridad judicial del departamento, que es á quien le correspondía entender en el asunto tratándose de una suma no despreciable como era la robada á A. B.

POLITICA COLORADA

La Comision de Inscripcion

Por falta de número no pudo celebrar sesion anoche la comision de inscripcion.

La reunion tendrá lugar, probablemente, el miércoles á las 8 y 1/2 p. m.

Comité Ejecutivo Nacional

En los círculos colorados se da como muy posible la integracion del comité ejecutivo nacional con algunos amigos del doctor Juan Carlos Blanco y dos senadores que serian los señores Carlos Albin y Fernando C. Pérsla.

Quitas comerciales

La asamblea de mañana

La comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas ha pasado al alto comercio de esta plaza la circular que trascribimos á continuacion, invitándole á la asamblea que debe verificarse en el local del centro el lunes 9 del corriente á las 8 1/2 p. m.:

Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Estimados señores:—La Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas invita á Vds. para la Asamblea que ha de proseguir el estudio del Proyecto formulado por la Comision de quitas comerciales y que tendrá lugar el lunes 9 del corriente á las 8 1/2 en el local del Centro, Rincon 223.

En la seguridad de que asistirán á esta segunda reunion, dada la importancia del asunto á tratarse, saluda á Vds. con la mayor estima. — Juan Rivera, Presidente; Manuel Rodriguez, Secretario.

Dada la trascendencia que el asunto encierra asistirá á buen seguro al referido centro, como la primera vez, numerosísima concurrencia.

Un retrato de Blanes

EL ULTIMO CUADRO DE BALLERINI

En la galería del estudio fotográfico de Castillo, en Buenos Aires, están en exhibicion unos ciento treinta cuadros y bocetos del notable pintor argentino Augusto Ballerini, prematuramente arrebatado al arte y al cariño de sus amigos y admiradores.

Entre esas obras se destaca vigorosísima una de las últimas telas del original artista, que tiene especial interés para nosotros. Es un retrato de nuestro pintor nacional, Juan Manuel Blanes, ejecutado poco tiempo antes de que emprendiera el viaje á Europa, de que no había de regresar con vida, el autor del Juramento de los Treinta y Tres.

Ballerini vino á Montevideo á visitar á Blanes, cuando éste terminaba su gran cuadro la Conquista del Desierto, y sabiendo que no existía ninguna retrato del viejo maestro, obtuvo de éste que le permitiese copiar sus rasgos, cosa á que Blanes asintió por deferencia al colega argentino, aunque tuviese el designio de no dejarse retratar jamás.

Puede, pues, decirse que el cuadro de Ballerini es un documento único, teniendo sobre la fotografía el mérito de ser una notable interpretacion psicológica del modelo.

Su sitio, pues, está indicado en nuestro Museo, que debe ese homenaje á Blanes y tambien á Ballerini, que con ese cuadro dió una prueba [illegible] á nuestro país.

Hoy nos representa en la República Argentina un diplomático que es una autoridad en crítica de arte: pídale pues su opinion el gobierno sobre el cuadro de Ballerini, y, si ella confirma la muestra, no deje de adquirir esa tela, con lo que habrá hecho á la vez varias obras buenas, poner en el sitio que le corresponde al único retrato de Blanes, dotar al Museo con un cuadro de Ballerini, y, por último, entregar á la familia del deplorado artista el premio que la muerte impidió le llegase á aquel.

La justicia en campaña

UN ASUNTO GRAVE

Robo con..... cola

Desde hace quince ó veinte días el asunto de que ahora pasaremos á ocuparnos constituye el tema principal de las conversaciones en cierto pueblo de Canelones. En los almacenes, en las fondas, en el único café con que el pueblo cuenta, en las casas de familia, no se habla de otra cosa, comentándose de manera muy diversa, el hecho, pero estando todos conformes en reconocer que en el fondo de la cuestion hay algo muy sucio.

«Cuando el río suena, agua trae», reza el dicho popular y es ateniéndonos á él que relatamos en estas columnas lo que acerca del suceso se dice, reservándonos el nombre del pueblo y los de los actores en el nada limpio asunto por la razon de que para poder hacerlo tendríamos que tener á mano pruebas más ó menos concluyentes. Si los encargados de velar por el buen nombre de la justicia creen que en lo que á continuacion narraremos hay algo que dé motivo á una investigacion, toca á ellos valerse de los múltiples medios de que disponen para poner en claro las cosas.

Hará cosa de un mes, cierto labrador A. B. se presentó á la comisaría del citado pueblo para denunciar que de su casa, situada en las chacras, le había sido robada la cantidad de 4.100 pesos en oro, que guardaba en un baúl. La denuncia era grave y el comisario, sin pérdida de tiempo se puso en campaña para dar con los cacos, reduciendo á prision, como primera medida, á los hijos del denunciante, un menor de unos doce ó trece años y una muchacha de veinte.

Llevados á la comisaría y sometidos ambos á un prolijo interrogatorio, el muchacho concluyó por confesar que efectivamente, era él el autor del robo y que la bolsa que contenía los pesos hurtados la había escondido bajo un repollo, en la chacra del viejo.

Inmediatamente el comisario se traslada á la chacra, en compañía del precoz caco y éste se dirige al sitio en que había escondido la bolsa. Pero por mas que se busca y rebusca los pesos no parecen.

Sorpresa del ladronzuelo y sorpresa del

El jefe político de San José

Conferenció ayer con el ministro de Gobierno y luego con el Presidente de la República el jefe político de San José, doctor Jorge Arias, quien desde hace algunos días se encuentra entre nosotros.

Segun se ha supuesto la conferencia ha versado sobre el proyectado viaje del Presidente á Soriano para asistir á la exposicion de ganadería que se efectuará en Mercedes.

El jefe político de San José tendrá interés de saber si el Presidente se detendrá en esa ciudad al pasar con la comitiva, para adoptar las disposiciones conducentes á rendirles los honores de práctica.

El doctor Susviela Guarch

Ayer estuvo en el ministerio de Relaciones y en la presidencia, el ministro Oriental en el Brasil, doctor Susviela Guarch, quien iba á pedir órdenes, pues partía ayer—como en efecto lo hizo—para Buenos Aires, por asuntos particulares.

Regresará en breve, partiendo despues para Río Janeiro.

Facultades de Derecho y Matemáticas

Confirmacion de los decanos

El gobierno ha resuelto confirmar á los señores Carlos M. de Pena y Juan Monteverde en los cargos de decanos de las Facultades de Derecho y Matemáticas, que respectivamente desempeñan. He aquí el decreto:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Aceptando las propuestas elevadas por el señor Rector de la Universidad de acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 26 de la ley 14 de Julio de 1885, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nombrase Decano de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Matemáticas por el bienio 1903-1905 á los señores doctor Carlos María de Pena é Ingeniero Juan Monteverde.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

La cañonera Rivera

EL COSTO DE LAS REPARACIONES

Cifras equivocadas

Se han publicado datos equivocados, que hacen ascender considerablemente el cálculo de la comision pericial, acerca del costo de las reparaciones á efectuarse en la Rivera para que este buque pueda continuar prestando servicios.

Segun los datos dados á la publicidad la comision avalúa en $ 25,000 las reparaciones en el casco y en no menos de $ 7000 las que habria que efectuar en el departamento de máquinas y calderas. Ni una ni otra cifra son exactas.

Hemos tenido oportunidad de adquirir informes precisos sobre las conclusiones á que arribó la comision técnica y se verá por ellos que el presupuesto de las reparaciones es mucho menor.

La comision, despues de hacer el detalle minucioso de las averías que presenta el casco, calcula que el arreglo de este, para dejarlo en las mejores condiciones de navegabilidad, demandaria una erogacion que oscilaria entre 10,000 y 12,000 pesos.

Esta cantidad alcanzaría para componer el casco, pero si se desea suprimir un grave defecto de construccion que tiene la cañonera y que obliga á colocarle á popa un lastre de hierro de 30 toneladas, los técnicos elevan en $ 2000 el cálculo anterior.

El defecto quedaría totalmente suprimido con solo cortar el barco en su casco y una maestra alargándolo una cantidad prudencial, con lo que mejorarian notablemente las condiciones del buque.

Las reparaciones totales, pues, oscilan entre 12 y 14,000 pesos. La diferencia con la cifra publicada es importante, como que varía entre nueve y once mil pesos.

Esto por lo que se refiere al casco, pues en cuanto á las reparaciones en el departamento de máquinas, tambien se ha incurrido en error al fijar la erogacion en $ 7000.

La comision pericial opina que el departamento de calderas está no ha sufrido con la explosion. No sucede lo mismo con el de máquinas, donde los desperfectos notados son importantes.

Pues bien: la comision fija en $ 1500 el precio aproximado para poner el departamento de máquinas y calderas en las mejores condiciones. La diferencia, en esta parte, con el cálculo que equivocadamente se atribuye á los técnicos es de $ 1500.

Otras mejoras aconseja la comision pericial, mejoras que no son absolutamente necesarias, pero que habria conveniencia en realizar y que darian por consecuencia una considerable economía de combustible y, lo que tampoco es despreciable, un aumento de camino. Para conseguirlas, sería necesario invertir $ 2,900.

En resumen: la cañonera Rivera podria ser reparada y prestar durante muchos años buenos servicios, con una cantidad que varía entre 19 y 22 mil pesos y no $ 29,000, como se ha dicho.

En cuanto á la conveniencia de reparar el buque, creemos que ella es notoria. La Suarez, cuyas condiciones son malas, no puede navegar en otras aguas que en las apacibles del río Uruguay, donde concluirá tranquilamente sus días.

No tenemos un buque mas. Si fuera necesario mandar alguno en comision á las costas del Este ó á cualquier otro punto de nuestro estuario, ¿qué se haría? Se gastaría se apelaría á un remolcador, ó se fletaria ó contrataria un buque de mayor porte, gastándose tal vez tanto como lo que va á costar la reparacion de la Rivera, mientras que ésta, una vez reaccionada, puede prestar todos esos servicios con la ventaja de que su marcha aumentaria en 3 millas, siendo de once en vez de ocho y sin perjuicio de obtenerse á la vez una economía de combustible.

Ha de transcurrir mucho tiempo aun antes que los buques que se costearan por suscricion pública nos proporcionen la satisfaccion patriótica de ver flamear en ellos nuestro pabellon. Entre tanto, el Estado no puede prescindir de los servicios de la cañonera, cuya reparacion costará mucho menos de lo que pudo creerse, dados los destrozos causados por la explosion.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios . . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

Recompensa á un buzo

El gobierno ha mandado entregar la suma de 100 $ al buzo don Santiago Giudicelli, como recompensa por los servicios extraordinarios que prestó en los trabajos de salvamento de la cañonera Rivera, extrayendo dos cañones y la caja de hierro que contenía una regular suma de dinero.

Los 100 $ fueron entregados ayer al referido buzo, tomándose la cantidad de la caja de la cañonera.

La carretera á Las Piedras

Aprobacion del proyecto definitivo

Ha sido aprobado el proyecto definitivo para la construccion de la carretera de La Paz á Las Piedras, importante obra que vendrá á mejorar la vialidad del departamento de Canelones. Va á continuacion la resolucion dictada ayer por el Poder Ejecutivo en este asunto:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Vistos estos antecedentes se resuelve: Apruébase el proyecto definitivo de carretera de La Paz á Las Piedras formulado por la Inspeccion Regional número 5, con excepcion de las obras de arte que se ejecutaran de hormigon y procédase á su construccion, Debiéndose llamar á licitacion pública para su ejecucion, pase á la Inspeccion de Vialidad á fin de que confeccione dos pliegos de condiciones: uno para licitar el movimiento de tierra y trabajos anexos y el otro para la provision de la piedra partida y formacion del afirmado con su rebozo apropiado, riego y cilindrado, teniendo en cuenta que el cilindro á vapor con su personal será proporcionado por el Ministerio de Fomento y pagados por la Comision de Carretera.

Las obras de arte serán ejecutadas por el sistema de administracion y bajo la vigilancia y direccion de la Inspeccion de Vialidad que dirigirá, ademas, todos los otros trabajos.

Acéptase el concurso ofrecido por la Comision de Carretera á Las Piedras, consistente en $ 12,903 distribuidos así: concurso de vecindario á cobrarse por mensualidades $ 5496; Junta Económico Administrativa de Canelones, $ 4000; Comision Auxiliar local $ 500, y $ 3000 en títulos de Deuda de Liquidacion, contribuyendo el gobierno con la suma de dinero que faltare para la completa terminacion de la carretera.

Comuníquese á la Comision de Carretera á Las Piedras, á la Junta Económico Administrativa de Canelones, á la Inspeccion de Vialidad y á la Inspeccion Regional número 5.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Don Faustino S. Laso

SU FALLECIMIENTO

Víctima de repentina dolencia dejó de existir ayer por la tarde el señor Faustino S. Laso, que desde hace largos años desempeñaba en nuestra Universidad el puesto de catedrático de Gramática, obtenido por concurso.

Tanto en la cátedra como en el trato particular, don Faustino, como le llamaban sus discípulos y sus amigos, había sabido captarse generales simpatías, acreedas siempre por su nunca desmentida laboriosidad y por su carácter afable siempre abierto á las mas nobles expansiones.

El señor Laso, era español, pero los muchos años de residencia en nuestro país y el cariño que sentía por esta tierra, en la que había formado su hogar, le hacian considerar por todos como compatriota nuestro.

Hace ya bastante tiempo militó en el periodismo, pero sus mayores actividades las consagró siempre á la enseñanza, produciendo varias obras didácticas, algunas de las cuales sirven de texto en la universidad y en los colegios.

Su entierro, que se efectuará esta tarde, será á no dudarlo, una demostracion elocuente del aprecio que se le profesaba.

Relacionada con este acto, al que concurrirán en crecido número colegas, discípulos y amigos, está la siguiente invitacion que se nos envía de la Asociacion de los Estudiantes:

«Se invita á todos los estudiantes de las diversas facultades para concurrir al sepelio de don Faustino S. Laso, que tendrá lugar hoy domingo 8 de Noviembre, á las [illegible] p. m.—S. J. Cuenca y Lamas, Aníbal Zárate, Francisco Paredes, Luis Conde, Daniel Pavsse, Ignacio Mena, Teodoro J. Berboza, Manuel R. Otero, Adolfo Pajé. (Siguen las firmas).»

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

El premio Comparacion

Aunque toda la atencion de nuestros sportsmen está fija en la pista de Palermo, donde hoy se corre la Internacional, no faltará concurrencia á Maroñas, donde con un buen programa se efectúa la fiesta ofrecida por el Jockey Club á beneficio de la Asociacion de Enseñanza para niños pobres.

Las seis carreras del programa son interesantes y como nuestros Studs han tenido un descanso de quince días, habrá sorpresas á granel.

Nuestros candidatos en las diversas pruebas del programa son los siguientes:

Premio Fé—Solferino.

Premio Beneficencia—Cacique.

Premio Comparacion—Digon.

Premio Esperanza—Pichinango.

Premio Remate—Veitarren.

Premio Caridad—Ec. Chantilly.

El ferrocarril saldrá de Daiman y Miguelete á la 1.15, y advertimos á los aficionados que el tranvía de la Union no hará hoy servicio al hipódromo, pues los trabajos que practica la Municipalidad frente á la quinta de Costa han obligado á levantar los rieles, quedando Maroñas incomunicado momentaneamente por esa vía.

Los que deseen ir al Hipódromo deben pues hacerlo por Ferrocarril.

La internacional bonaerense

Recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama sobre las carreras de hoy en Buenos Aires:

Buenos Aires, Noviembre 7/903. — A «El Siglo».—Qué día, señor Director, qué día!

Apesar de ser sábado no se ha hablado de otra cosa en esta bendita ciudad que de la Internacional de mañana.

Atrás los negocios! Abajo los terribles ingleses! Arriba la Internacional!

En los clubs, cafés, restaurants, bolsa, calles, plazas, paseos, diarios y hasta en la Casa de Gobierno y en la Aduana, no se oyen mas que los nombres de Partícula, Américo, Day, Pimiento, Olegario, Ají, Mesalina, Calepino, Oran, Voltaire, etc., en medio de una infernal barahunda de opiniones, de comentarios y de cálculos.

En el Hipódromo ha habido hoy una concurrencia enorme. En cada Stud había veinte ó treinta carruajes de sportsmen, que iban á hacer la última escarbada.

En ninguna Internacional — ni aun cuando se corrió por primera vez esa carrera en el Hipódromo Nacional—se ha notado tanto interés en el público, y mañana el hipódromo va á ser pequeño para contener la ola humana que acudirá á presenciar la carrera.

La opinion se afirma cada vez mas en favor de la pareja del Stud Don Gonzalo, y suben tambien las acciones de Pimiento, mientras se nota flojedad en las de Day.

Se empieza tambien á hablar de Mesalina y Oran, pero la opinion por Partícula y Américo es abrumadora.

Mis candidatos en las diversas pruebas del programa son los siguientes:

Premio Remate—Fonógrafo.

Premio Primero—Diana de Falguière.

Premio Pillito—Arcabucero.

Premio Eolo—Stud Don Gonzalo.

Premio Internacional—Stud Don Gonzalo.

Premio Druid—Banodburn.

Premio Pipermint—Friandise.

Corresponsal.

Vida social

MAROÑAS—

Nuestro hipódromo será esta tarde el rendez-vous obligado de nuestra sociedad distinguida, con motivo de las carreras á beneficio de la «Asociacion de Enseñanza para Niños Pobres».

Todos los palcos han sido tomados por familias conocidas.

La pelouse ha sido convenientemente arreglada. Las familias que no pudieron obtener localidades podrán desde ella presenciar el desarrollo de las diversas carreras que componen el programa.

Entre la tercera y cuarta se servirá el lunch con que la comision organizadora de la fiesta obsequiará á la concurrencia femenina. La entrada será por invitacion.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se efectuó anoche el concierto infantil en la «Escuela de Música» que dirige el profesor Falleris.

El programa fué cumplido en todos sus números. Las niñas que tomaron parte en el concierto fueron muy aplaudidas por la correccion con que se condujeron.

—Un detalle que llamará la atencion en la fiesta de las flores será la reproduccion de ella en cinematógrafo, para ser representada nuevamente con vistas animadas, en las que se verán desfilar las niñas que tomen parte y las personas que la presencian.

Al efecto, se están haciendo los preparativos necesarios y los maestros han recomendado la puntual asistencia á los últimos ensayos para que los ejercicios resulten perfectos.

BODAS—

Se efectuó anoche el enlace de la señorita María Munua con el señor Angel Baeza.

La novia lucía un espléndido traje de muselina de seda con adornos de encaje y azahares.

Despues de la ceremonia se improvisó una animada fiesta.

Entre la concurrencia anotamos á las señoras Ramona Diaz de Munua, Delia Rodriguez de Orozco, Ciriaca M. de del Cerro, Natividad M. de Martinez, de Morató, Catalina D. de Baeza, Paulina A. de Arlelo, Adela Piria de Isola, Sinforosa Rodriguez de Morató.

Señoritas: Luisa y Carmen Munua, Alcira, Cristina é Irma Martinez, Aida y Sara Rodriguez, Elia del Cerro, Ema y Julieta Morató, Luisa, Isabel, María Mercedes y Encarnacion Baeza, señoritas de Daelo, Elvira Santos, Elvira Cardozo, de Otero.

VIAJEROS—

Parte hoy para la Colonia Suiza, donde pasará una temporada, la señora Faustina Castro de Ula, acompañada de sus señoritas hijas Julia y Balbina.

—Se embarcó ayer para Buenos Aires el doctor Matías Alonso Criado.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Gerardo Silveira.

—Para el interior salió ayer el señor Luis Antuña.

—Un crecido número de sportsmen se embarcaron ayer para Buenos Aires, para asistir á la carrera Internacional, que es la gran prueba del año en el turf bonaerense. Tres vapores iban repletos de pasajeros: el Colombia y el Paris, que salieron á las ocho de la noche, y el Helios, que zarpó á las diez, llevando el núcleo principal de aficionados y turistas.

Recordamos á los siguientes:

Manuel Quintela, José Carvallido, Teófilo E. Diaz, Antonio Urta, Florencio Michaelsson, F. Sainz Rosas, E. Artagaveytia, P. Seré Ibarra, Alfredo Lerena, Tomas Pereyra, Luis Piera (hijo), Alberto Real de Azua, Roberto Castellanos, Francisco Estrazulas, Ricardo Llovet, Ramon M. Abascal, José M. Muñoz, Andrés Campomar, Alfredo Peixoto, Jacinto Xavier, Miguel V. Voghut, Domingo Diaz, Juan Artigue, Enrique Pollers, Theodor Schlesinger, Enrique y Carlos Olivera Calamet, Julio Ratti, Lorenzo Nocetti, Juan Peralta, Tomas Cooper, Marcos Articue, Adolfo Abiotti, Francisco Avegno, Tomas Toribio, Bartolomé Flores, Manuel Pereyra, Alfredo Strico, Juan Mendez Alzain, Luis Morelli, Juan Granara, Baldomero Lorapo, Emilio Schmidt, Octavio Pareja, Rafael Varell, José Rocca, Martin Etcheverry.

—Parte mañana para Mercedes el señor Manuel Magariños, agente viajero de este diario.

Parte mañana para Mercedes, el señor

FOLLETIN

La Juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

Salió de la antecámara, y como hombre que se sabia al dedillo el Louvre, pasó por el corredor que ponia en comunicacion las habitaciones de Margarita con las de la reina madre, y en éstas le esperaba una nueva sorpresa: estaban tambien desiertas, y al verlo llamó y murmuró:

—¡Tanto peor! No le respondió nadie; pero así en el mismo tiempo oyó ruido de pasos, y al volverse, vió en la puerta opuesta á un paje que hacia poco estaba al servicio de la reina madre, y se llamaba Roberto.

—Buenos dias, paje, le dijo. ¿Sabes si la reina está levantada?

—No lo creo, respondió el paje con cierto misterio. He llamado...

—Pero, ¿entrastes? preguntó Pibrac, fijando una mirada penetrante en el paje, que se figuró que mentia, por lo que añadió secamente: Te prevengo que vengo de parte del rey; al oirle se turbó el paje y Pibrac insistió: Vamos, no seas niño, y dime la verdad si quieres conservar las dos orejas; es un buen consejo.

El paje tuvo miedo y contestó:—La reina no ha vuelto aun desde ayer noche.

—¡Oh! exclamó estupefacto Pibrac.

—Es la verdad, señor. No sé á donde fué, pero salió á eso de las diez de la noche y no la volví á ver.

—¡Ah! Esto sí que es extraño, murmuró Pibrac, alejándose muy pensativo. Antes de ir á contárselo al rey, juzgó prudente volver á pasar por las habitaciones de la reina Margarita. El prudentísimo gascon se dijo: Si encuentro á la reina Margarita, como los asuntos de la reina madre no me interesan, no tengo para qué contar al rey lo que descubrí.

En el corredor encontró á una camarista que no era Nancy, que se hallaba á muchas leguas de allí, y que se llamaba Sise, linda muchacha que acompañaba algunas veces á la favorita, y le preguntó:—¿Podrías decirme, hermosa niña, en dónde encontraré á la reina de Navarra?

—No, porque quise entrar en sus habitaciones y encontré cerradas todas las puertas.

—¡Que diantre! dijo Pibrac. Esto se complica de una manera extraordinaria. ¿Visteis á Nancy?

—Tampoco. Subí á su cuarto, me encontré cerrada la puerta, miré por el ojo de la llave y ví que la cama estaba sin tocar, y luego bajé al despacho del rey de Navarra y no hallé á nadie, dijo la joven, á la que el señor de Pibrac acarició galantemente la barbilla, al despedirse de ella para volver al cuarto del rey. Este, al verle entrar, exclamó:

—Apostaría cualquier cosa que mi hermana aun no está levantada.

—Es muy posible, señor.

—¡Qué! ¿No estais seguro?

—No lo sé, señor, ver á través de las paredes, y Vuestra Majestad no dió orden de que echara abajo las puertas. La reina de Navarra no está en sus habitaciones, ó que si está no es posible verla.

—Se habrá ido á ver á su madre.

—La reina madre tampoco está, dijo Pibrac, y el rey se quedó estupefacto; y hasta parece que Su Majestad salió anoche del Louvre y que aun no regresó.

—¡Eso es imposible!

—Me lo dijo el paje Roberto, señor, añadió Pibrac, y el paje Gauthier, que acababa de vestir al rey, se atrevió á tomar la palabra diciendo:—La reina madre sale del Louvre casi todas las noches. Esa es la verdad, señor; pero ignoro dónde va.

—Sueñas, querido.

—No señor, y lo que hay es que Su Majestad sale disfrazada de hombre; Carlos IX frunció el entrecejo. Acostumbra á dirigirse á la plaza de Saint-Germain, y una vez la ví internarse en la calle de los Clérigos, mas no me atreví á seguirla.

Quedóse el rey pensativo, y de pronto exclamó:—Convenid, amigo Pibrac, en que el oficio de rey es un mal oficio. Pasan, sin que yo lo sepa, cosas muy extrañas en el Louvre, y es preciso que me entere, y experimento un acceso de ira. Venid conmigo, Pibrac, añadió cogiendo su espada, sombrero y baston, y dirigiéndose á las habitaciones de la reina madre, halló en la antecámara al paje Roberto, que le confirmó todo lo que le dijera al capitan de guardias.

—Vete en busca de un suizo y dí que venga [illegible], ordenó el rey al paje, y mientras éste cumplia la orden, encaróse con Pibrac, diciéndole: Si mi madre se marchó anoche del Louvre y mi hermana no se halla en su cuarto, es porque [illegible] están juntas.

Volvió el paje seguido de un verdadero hijo de Urí, al que el rey señaló la puerta de la cámara de la reina Catalina, diciéndole:—Apoya el hombro ahí y echa abajo la puerta.

Obedeció el suizo y la puerta saltó hecha astillas.

—Es bueno ser rey para poder penetrar así en las habitaciones, murmuró Pibrac sonriendo, y el rey hizo una seña al suizo para que esperase en la antecámara. Seguido de Pibrac, recorrió las habitaciones de la reina madre, y en ninguna parte halló indicio alguno que le pusiera sobre las huellas de ésta, y dijo al capitan:—Vamos al cuarto de Margarita, á ver si somos mas afortunados.

Y seguidos del suizo pasaron á las habitaciones de la reina de Navarra, cuya puerta echó abajo el suizo por el mismo procedimiento, y mientras el rey se dirigia hácia el dormitorio, la mirada penetrante del capitan de guardias, descubrió sobre un velador las tres cartas escritas por Margarita. Era hombre de inspiracion y leyó los tres reinos; «A Su Majestad la reina Catalina. A Su Majestad el rey. Al rey de Navarra», y obedeciendo á un extraño presentimiento se apoderó de la última con toda la destreza de un escamoteador, y luego llamó al rey y le enseñó las dos cartas, cuyo contenido conocen nuestros lectores.

El rey rompió los sellos y las hebras de seda que cerraban los rollos de pergamino y se enteró primero de la carta que le dirigia su hermana, exclamando:—¡Peste! Me recomienda soberanamente á su marido. Veamos ahora lo que dice á su madre, y el rey, al que todo estaba permitido, se enteró de una carta que no era para él.

V

Al romper el sello de la carta que Margarita dirigía á su madre, dijose el rey:—Si Margarita escribe á la reina, es sin duda porque no salió con ella del Louvre; ¿en dónde estará mi madre?

Despues de leer la carta dirigida á la reina madre, en la que encontró el billete que debía enviarse al duque de Guisa, exclamó, mirando á Pibrac:—¡Es decir que no soy yo nadie en el Louvre! El capitan se estremeció, añadiendo el rey muy exasperado: No soy rey de Francia, y en prueba de ello, que semejantes cosas pasan á mi alrededor y nadie me lo dijo.

Y fuera de sí, se enteró de lo que Margarita decia al duque de Guisa, llegando su furor al colmo:—¡Como! exclamó: ¡el duque ha estado en Paris y ha visto á mi hermana!

—Así lo hace suponer esa carta.

—¡Cuernos de ciervo! murmuró el rey. Juro que se ha de enterar mi primo el rey de Navarra.

—Señor, en vano le busqué por todo el Louvre, dijo Pibrac.

—Y sin embargo, no se fué con la reina, y si Margarita se fué por un lado, la reina madre lo hizo por otro.

—Me parece que es así, señor.

—Decis, Pibrac, que mi primo el de Navarra no está en el Louvre; pues bien, preciso es que lo vea, buscadle inmediatamente, dijo furioso el rey, y se [illegible] á Pibrac, que estaba tan aturdido con lo que había visto y oido, que creyó conveniente meditar un poco, y para hacerlo con mas libertad se fué á su cuarto, en el que se encerró, y sentándose en un sillon se dijo:

—Resumamos y coordinemos un poco todo esto. Ante todo, ya sabia yo que la reina madre habia visto al duque de Guisa, figurándome que no estaban en malas relaciones. Ademas, la reina madre salió anoche y aun no volvió; ¿en dónde está Margarita? Esta es la primera parte del problema; pasemos á la segunda. La reina de Navarra vió al de Guisa pero le recibió mal y le despidió; luego no ama al duque y sí á su esposo. Hasta aquí todo es natural y la reina madre hace trabajar en vano á su imaginacion para satisfacer sus odios, empero...

Esta palabra llevaba en sí tantas objeciones, que Pibrac creyó que debia tomar aliento, y prosiguió despues:—Si la de Navarra ama á su esposo, ¡por qué se fué á escondidas del Louvre? He aquí que el problema se hace insoluble, á menos que... y sacó del bolsillo la carta que escamoteara poco antes, obedeciendo á un extraño presentimiento, y durante algunos minutos se entretuvo en darla vueltas entre las manos, la olfateó y quiso adivinar lo que contenia.

—La explicacion de todo este misterio debe estar aquí dentro, ¡qué lástima que yo no sea rey de Navarra! Así lo podria saber todo, se dijo y vaciló aun largo rato, pero al cabo hizo la siguiente heroica reflexion: Estoy al servicio del rey de Francia, pero en calidad de gascon; quiero mucho al rey de Navarra y le soy demasiado adicto para no echar una mano en sus asuntos cuando sea preciso. Del conocimiento de esta carta dependen tal vez graves cosas. ¡Bah! Me lo perdonará.

Y Pibrac, al que el ejemplo de Carlos IX alentaba á cometer una indiscrecion, rompió el sello de la carta y se enteró de que Margarita pretextando que su pena aumentaria si permanecia en el Louvre, se despedia de su esposo manifestando que se iba de viaje y le aconsejaba que no se fiase de la reina madre, del duque de Guisa y de Renato.

—No tengo aun completa la clave del enigma, pero creo que hallé la primera sílaba, y Pibrac, al decir esto cruzó las piernas, apoyó la barba en la mano y continuó su monólogo. Es indudable que el rey de Navarra engañó á Margarita, y que ésta quiso vengarse y pensó en renovar sus relaciones con el duque de Guisa, y entonces se dió cuenta de que no amaba al duque y se le ocurrió la idea de hacer un viaje, que es ni mas ni menos que un anzuelo destinado á atraer al esposo infiel.

No estaba en lo cierto, pero ese quemaba, como suele decirse, en lo que se referia á la reina de Navarra, pero se hallaba en la misma ignorancia en lo que tocaba á la simultánea desaparicion de la reina Catalina y del rey de Navarra y se dijo: Bien sé que el de Navarra tiene una intriga amorosa, que el objeto de ésta no se halla en el Louvre y que puede suceder que haya pasado la noche fuera, pero ¿y la reina madre? ¡Calla! exclamó poniéndose de pronto en pié con súbita resolucion. ¡Quién sabe si buscando al rey de Navarra hallaré á la reina Catalina?

Y el capitan de guardias salió del Louvre por la poterna, se inclinó el sombrero sobre la oreja, se metió las manos en los bolsillos de sus gregüescos y tomó el aspecto de un militarote que va á respirar el aire y en busca de vino añejo, sin que le preocupe nada. Poco á poco fuése acercando á la taberna de Malican, quien estaba en el umbral de la puerta con los brazos cruzados, calada la roja boina, y al ver á Pibrac se apresuró á saludarle.

—¡Buenos dias, Malican, le dijo el capitan tendiéndole la mano, honor que, Malican, orgulloso como montañés no rehusaba. Pibrac dirigió una mirada al interior de la taberna y se convenció de que estaba vacía. Esta mañana me levanté con una sed horrorosa y se me ocurrió la idea de que lo mejor seria apagarla con una botella de ese vino blanco añejo que tú tienes, ¡sabes cuál! Pues vete en busca de una botella ó de dos vasos.

Malican bajó á la cueva y Pibrac volvió quitándose el cinturon que dejó con la espada sobre un escabel, y sentándose en otro, dijo:—Noe es el marido de la linda Miguita y un marido no tiene secretos para su mujer, y como Miguita es sobrina de Malican, es posible que no los tenga tampoco para su tio. Y Noe es el confidente de nuestro Enrique, y es posible que los secretos de éste hayan llegado hasta Malican.

Manuel Magariños, agente viajero de este diario.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Se halla pasando una temporada en su chacra de Toledo el señor Alfredo García Lagos.

—El señor Héctor O. García y su familia han ido á pasar unos meses en una quinta de Pando.

—La señora Faustina Illa de García pasará una temporada en Las Piedras con la familia de Brown.

—La señora Matilde Escardó de Platero y los esposos Platero-Wilson se han trasladado á la quinta del Paso de las Duranas.

ENFERMOS—

Ha sido operado por los doctores Pouey y Soca el señor Juan Sardá.

—Se halla enferma la señora Carolina Zumarán de Sienra.

—Se encuentra enfermo, guardando cama, el doctor Carlos A. Berro.

—Sigue enfermo el señor Vicente Torres.

—Completamente restablecida la señora María P. de Beroqui.

—Se encuentra mejorada de sus dolencias la señorita Palmira Pons.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Panamá

EN EL CONGRESO NORTEAMERICANO

Declaraciones del ministro Hay

MINISTRO PANAMEÑO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 7.—En las declaraciones hechas hoy por el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Hay, en el Congreso, explicó la actitud del presidente de la República, Mr. Roosevelt, respecto á Panamá. Hizo el resumen de las relaciones de los Estados Unidos y Colombia y de la revolución de Panamá agregando que el [illegible] del gobierno de la Unión [illegible] la libertad de tránsito en el istmo en interés de Panamá, de Colombia, de los Estados Unidos y del comercio del mundo entero.

WASHINGTON, 7.—El señor Bunau-Varilla [illegible]

Francia

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO—LOS [illegible] LAS RELACIONES COMERCIALES FRANCO-[illegible]

PARIS, 7.—La Cámara de Diputados [illegible]

PARIS, 7.—El diario «Le Figaro» [illegible]

Italia

EL REGRESO DE LOS REYES A ROMA—EL MINISTRO RAVA—LA VISITA DEL CZAR NICOLÁS II—RETIRO DEL EMBAJADOR RUSO—LOS RESTOS DE SAN NICOLÁS DE BARI—CATÁSTROFE EN LA IGLESIA—LAS HERMANAS DE PIO X—INAUGURACIÓN DE UN TEMPLO MOSCOVITA—NUEVA ESTACIÓN RADIOTELEGRÁFICA.

ROMA, 7.—Se anuncia con carácter oficioso que el regreso de los reyes á esta capital se realizará el 10 del corriente, pues el rey Víctor Manuel tiene que asistir á la reapertura del Parlamento.

ROMA, 7.—El ministro de Obras Públicas, honorable Rava, presentó renuncia de la presidencia de la asociación «Dante Alighieri» fundándose en la incompatibilidad de los dos cargos.

ROMA, 7.—Los diarios de esta capital anuncian que el general ruso Bagdamovich ha declarado á un personaje en la ciudad de Bari que el czar Nicolás II [illegible] probablemente durante la próxima primavera á Venecia.

ROMA, 7.—En la Cámara de Diputados el diputado Santini interpelará al gobierno pidiendo la construcción de un monumento á la memoria del rey Humberto I.

ROMA, 7.—El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni, recibió hoy en el Palacio de la Consulta á los ministros extranjeros.

ROMA, 7.—El ministro de Santo Domingo en esta ciudad pidió al gobierno que enviara un buque de guerra á aquellas aguas.

ROMA, 7.—El ministro de Rusia ante el gobierno italiano ha sido hoy llamado por su gobierno. Créese en los círculos oficiales que el actual ministro ruso en París lo reemplazará aquí.

ROMA, 7.—Anuncian de Bari que el general ruso Bagdamovitch ofreció adquirir por un millón de rublos los restos de San Nicolás de Bari.

ROMA, 7.—Informan de Rocca Strada que en la iglesia de la localidad sucedió hoy una catástrofe. Durante la misa se cayó el techo ocasionando la muerte á una persona y dejando á otras gravemente heridas.

ROMA, 7.—El diario «La Tribuna» en su número de hoy se felicita por el llamamiento del embajador de Rusia en esta capital.

El mismo diario anuncia que las hermanas del Papa Pio X ocuparán el departamento que ocupaba monseñor Volpini en el Vaticano.

ROMA, 7.—El embajador de Rusia inaugurará mañana en Florencia la hermosa iglesia moscovita recientemente construída en esa ciudad. Asistirán al acto muchos personajes italianos y rusos.

ROMA, 7.—El teniente Solari partió hoy con destino á Bari. Instalará allí una estación radiotelegráfica que se comunicará con Montenegro.

ROMA, 7.—Comunican de Florencia que en el tumulto ocurrido ayer en la sesión del consejo municipal, uno de los consejeros resultó herido. La multitud que invadió la sala fué expulsada por la autoridad.

España

LOS REPUBLICANOS Y LAS ELECCIONES—SESIÓN BORRASCOSA EN EL CONGRESO—LOS MOROS DE MELILLA—EL VIAJE DE ALFONSO XIII A LISBOA.

MADRID, 7.—Un manifiesto lanzado por la Unión Republicana, ordena á los republicanos de esta capital la abstención absoluta en las elecciones que se verificarán mañana.

MADRID, 7.—Los diputados republicanos continuaron hoy en el Congreso el obstruccionismo contra el gobierno, promoviéndose grandes alborotos.

El presidente tuvo que suspender varias veces la sesión.

MADRID, 7.—La policía ha adoptado muchas precauciones para el día de mañana con motivo de las elecciones, que se esperan serán reñidísimas.

MADRID, 7.—Comunican de Melilla que tres mil moros de las inmediaciones de esa ciudad penetraron al territorio español. El gobernador militar, autorizado por el gobierno, los socorrerá con alimentos y los embarcará luego para otros puntos de la costa.

El consejo de ministros celebrado hoy ocupóse de dicho asunto.

MADRID, 7.—Se dice en los círculos oficiales que se aplazará hasta el próximo mes de Diciembre la visita del rey Alfonso XIII á Lisboa.

Estados Unidos

LA CLAUSURA DE LOS PUERTOS DOMINICANOS—LOS SUCESOS DE HAITÍ

NUEVA YORK, 7.—Noticias recibidas de Santo Domingo anuncian que el cónsul alemán en aquella ciudad protestó contra la clausura de los puertos del norte de esa república.

WASHINGTON, 7.—El ministro de los Estados Unidos en Haití ha declarado que el bloqueo existente es ineficaz.

Comunican de Puerto Plata que ha llegado allí el crucero norteamericano Baltimore.

Brasil

JUSTICIA POPULAR—LINCHAMIENTO DE UN ASESINO

RIO JANEIRO, 7.—Un telegrama de Curityba anuncia que en el lugar denominado Guarapecaba, próximo á esa localidad, se llevó á cabo el linchamiento de un individuo llamado José Juan Santos, asesino de un comisionista viajero llamado Luis Pereyra, en circunstancias que revelan brutales instintos de crueldad.

La policía logró detener al criminal, pero el pueblo asaltó al grupo de [illegible] que conducía preso á Santos y lo dió muerte á [illegible] los esfuerzos de la autoridad para impedirlo.

Argentina

LA HIGIENE EN LAS FÁBRICAS Y TALLERES—CONVENIO SANITARIO—EL ACORAZADO BERNARDINO RIVADAVIA—LOS PREMIOS DEL CONCURSO DE TIRO—EL TEATRO Y LA POLÍTICA—LOS PENADOS EVADIDOS—CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES—LA DIRECCIÓN DE LA ASISTENCIA PÚBLICA — SUMARIO ADMINISTRATIVO—PROLONGACIÓN DE LÍNEAS FERROVIARIAS—EMPRESA MULTADA.

BUENOS AIRES, 7.—El ministro del Interior, doctor González, resolvió encargar al departamento de Higiene la investigación completa sobre las condiciones higiénicas de las fábricas y talleres de esta capital.

El estudio será utilizado en la confección de un proyecto que medita sobre la legislación del trabajo que presentará al Congreso en 1904.

[illegible]

Chile

SOLUCIÓN DE LA CRISIS MINISTERIAL—LOS BALMACEDISTAS—ENVÍO DE UN BARCO DE GUERRA Á PANAMÁ.

SANTIAGO DE CHILE, 7.—Los balmacedistas retiraron su renuncia quedando el gabinete constituído en la misma forma en que estaba antes de renunciar.

—El gobierno enviará un buque de guerra á Panamá.

—Créese que la renuncia del señor Sanfuentes, de la presidencia del partido balmacedista, originará la entrada de los balmacedistas.

—El señor Pinto Agüero reportado por un redactor de «El Ferrocarril» declaró que los balmacedistas jamás pensaron en la crisis presidencial.

El Juez Letrado de Rivera

Desde ayer se encuentra en esta el Juez Letrado de Rivera, doctor Silva.

Conferenció con el presidente del Supremo Tribunal de Justicia y con el ministro de Gobierno.

Se asegura que le será concedida una licencia temporal al doctor Silva para poder atender á su salud.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Antonio Mª Rodríguez y con asistencia de cincuenta señores diputados, se declaró abierta la sesión á las 4 y 10 p. m. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta despues de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda informa en la peticion de varios comerciantes é importadores de sombreros, observando el proyecto de ley recaído en la peticion del señor Bautista Braceras.—(Repártase).

—La misma informa en el proyecto de ley de Patentes de Giro de la Capital para el ejercicio de 1903-1904.—(Repártase).

—Por mocion del doctor Costa se suspendió la consideracion del proyecto sobre enajenacion de sueldos de los empleados públicos, por no haber terminado la Comision de Legislacion la confeccion del articulado.

—Se sancionó despues con lijeras modificaciones el proyecto sobre exencion de derechos de importacion á las maquinas destinadas á la extraccion de piedra.

—El proyecto sobre prolongacion de la via ferrea hasta la villa de Trinidad fué aplazado hasta la sesion próxima á fin de que la Comision de Fomento modifique su artículo 3.º

—Se sancionó el proyecto en general y particular el proyecto que eleva el sueldo del jefe y contador de la oficina financiera de las obras del Puerto á $ 2.400 y $ 1.800 respectivamente.

—Por mocion del señor Fiorito se aplazó la consideracion del proyecto sobre jubilaciones y pensiones de los empleados públicos hasta la proxima sesion pasando la Cámara á Comision General para ocuparse de los gastos originados por el viaje á Paysandú. Con esto terminó la sesion pública.

Senado

El Senado se reune mañana á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion del proyecto de decreto sobre eleccion complementaria de miembros de la Junta E. Administrativa del departamento de San José.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Aritmética — Reglamentados — Ricardo Escuder, Alejandro F. Silva, Rafael Ferraro, Alberto Olhégui, Federico Brito, Alberto Vaulminot, F. Marexiano, Manuel Perez, Mario Mirande, Felix Milano, Roberto Barreira, Eduardo Lopez, Roberto Elzaurdia, Juan Carlos Lujan, Enrique Cardoso, Manuel Salgado, Roque Vila, José B. Iglesias, Horacio Platero.

Física 1er. año—Libres—Andrés de [illegible]

Química 1er. año—Libres—Raul Legnani, Pedro Pappe, Carlos María Sanchez, Agustín C. Gazzaro, Rogelio Olivera, Hector Parini, Pompilio Gariboldi.

Historia Americana y Nacional 2º año—Libres—Carlos M. Sosa, Fernando Brito del Pino, Fermín Huidobro Barreiro, Juan C. Brito del Pino, Cesar A. Portillo, Luis A. Sarraco, Cesar Rosiano, Rodolfo Messera, Modesto Echepare, Rodolfo Sagarra.—Hubo 1 reprobado.

—El lunes 9 darán comienzo los exámenes de Filosofía 1er. año y 2º ler. año.

FACULTAD DE MEDICINA

Higiene—Luis Calzada, Julio Nin y Silva, Salvador M. Pintos, Juan Pou y Orfila, Francisco Soca, Imhoff, Alejandro [illegible], Juan L. Pereyra, Máximo Azarola, Eneas Canale Payssé, Clemente Pereda, Felipe De Pena.

[illegible]

Sesion del Consejo

Mañana á las 4 1⁄2 se reunirá el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior.

[illegible]

La huelga de zapateros

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

[illegible]

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Odeon

Se estrenó anoche una compañía de cantantes de café concierto. A juzgar por los aplausos, agradaron á muchos de los espectadores. En cambio, otros sufrieron una decepcion. Esta noche se efectuará la segunda representacion.

POLICIA

Suceso sangriento

En la calle Magallanes se produjo ayer un suceso sangriento, en el que fueron actores Manuel Sabano y un hijo de este llamado Arturo.

Segun los datos recogidos por la policía, Sabano, había expulsado de su casa á sus hijos, los cuales se presentaron anoche reclamando los muebles y ropas de su pertenencia. El padre se negó á entregarlos, suscitándose entonces una reyerta con su hijo Arturo quien sacando un revólver le hizo un disparo.

El proyectil fué á herir á Sabano padre en la espalda. Felizmente, no penetró sino levemente una lesion contusa.

La policía de la 7.ª seccion redujo á prision al heridor, pasándolo á la Jefatura á disposicion del Juez de Instruccion doctor Piñeyro.

El doctor Tagle practicó al herido la cura de primera intencion, disponiendo que aquel pasara al Hospital de Caridad.

Otra vez "Verbena"

Recientemente dimos cuenta de un suceso en que fué protagonista Ignacio Gomez (a) Verbena, quien penetró en el almacén Andes núm. 7 é hirió al dueño de la casa, Alvaro Rodriguez. Este castigó los insultos aplicando un palo á Verbena y causándole una herida en el cuero cabelludo.

Verbena prometió vengarse cuando saliera del Hospital y anoche cumplió su amenaza; entró al almacén sin ser visto por Rodriguez y le aplicó un golpe en el brazo con un fierro de que iba armado. Verbena emprendió la fuga despues; pero no tardará en ser capturado.

Es hombre popular y su fama le será fatal.

Abuso de autoridad

La comisaría de la 2.ª seccion redujo á prision anoche al guardia civil de la seccion Juan Lavagnone, que estando de imaginaria en la calle Reconquista, frente á la zapatería de Palmer y Dermit, cometió una verdadera barbaridad.

Aprehendió á un menor de siete años, por una nimiedad y como un hermano del menor le reclamara, el bravo agente sacó el machete y empezó á repartir mandobles. Intervino entonces una señorita, tambien hermana del menor y corrió la misma suerte, resultando con una contusion en el pecho.

El agente fué desarmado por otros guardias civiles y conducido á la comisaría, la que lo remitió despues á la Jefatura. Esta lo someterá á la justicia á fin de que le sea aplicado el correctivo que merece.

Otro bárbaro

Alberto Monson, en estado de ebriedad, aplicó anoche una soberana paliza en la calle Brecha núm. 41, á la mujer Felicia Rodriguez, dejándole el cuerpo convertido en algo así como un acordeon de cardenales. ¡Qué bárbaro! El doctor Tagle reconoció á la víctima.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Direccion General del Registro Civil se han anotado hoy las siguientes solicitudes matrimoniales:

Américo Agustini Strala, oriental, 21 años, soltero, con Máxima Morini, oriental, 18 años, soltera.

Manuel Lino Monstans, español, 21 años, soltero, con Agustina Vieytes, oriental, 18 años, soltera.

Agustin Schulz, oriental, 24 años, soltero, con Josefa Frascuelo, oriental, 24 años, soltera.

Camilo Hilano Spuer, oriental, 26 años, soltero, con María Marcnales, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones

Día 7—Teresa Fariña, española, 30 años, soltera, Hocquart 127; Buenaventura Rodriguez, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento; Gerardo Palezi, 19 años, soltero, Plaza Libertad 26; Ana Etcheverry de Corradi, 57 años, viuda, Canelones, 307; Cora Piñeyro Carve, 12 años, soltera, Rincon 152; Un feto, 18 de Julio 637; María Otero, oriental, 30 m s s, Carmen 86; Estrella Triani, 11 años, oriental, Gaboto 19; Juan Crossa, 2 meses, oriental, Zabala 239; Un párvulo, Hospital de Caridad.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el día 8 (domingo), para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, Rey, Vila y Ca., Ciudadela 121 d. Carnelli, Carnelli y De Gregorio, Sarandí esquina Perez Castellanos.

DE INTERÉS GENERAL

Evítese la vergüenza de ser [illegible] usando un solo frasco de Licor del doctor Fink, de Londres, sea usted propagandista de este remedio entre sus relaciones que se lo agradecerán. [illegible] Se trata de un remedio seguro y de resultados [illegible] los folletos que entrega ó [illegible] á depositario [illegible]

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

La apreciable señorita Mercedes Monterroso

[illegible]

SENADO

Sesion celebrada el día 6 de Noviembre de 1903

PRESIDE EL Dr. JUAN P. CASTRO

A las 4 y 15 [illegible] asistencia de los señores senadores [illegible]

[illegible]

Señor Rodriguez Larreta—Como [illegible]

Señor Presidente—Está en discusion [illegible]

Señor Alonso—Sí, señor.

Señor Rodriguez Larreta—Podría suprimirse «la expresada» y poner «y la Junta lo creyera conveniente».

Señor Alonso—Como ya había arriba de la Junta...

Señor Rodriguez Larreta — Quedaría más corto y mejor, me parece.

Señor Presidente — ¿Acepta el señor senador por Rocha la modificacion que indica el señor senador por Río Negro?

Señor Alonso—La acepto, sí señor.

Señor Presidente — Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar, primero el artículo del proyecto de la Cámara de Representantes y si fuera rechazado, el que propone el señor senador por Rocha.

—Se votó el artículo del proyecto de la Cámara de Representantes y fué negativa aprobándose con la modificacion propuesta.

—Puesto en discusion el artículo 2.º es aprobado sin hacerse uso de la palabra.

—En discusion el artículo 3.º

Señor Vasquez Acevedo—Este artículo contiene una innovacion al sistema que se ha seguido siempre entre nosotros para el pago de los empedrados. Consiste esa innovacion en establecer que en vez de pagarse éstos por los propietarios linderos de los caminos, se paguen por todos los propietarios de la zona de influencia, esto es: por todos los propietarios que resulten favorecidos con la mejora, sean linderos ó no linderos.

Creo que esta innovacion es inconveniente é injusta, por las razones que voy á dar.

La fijacion de la llamada «zona de influencia» tiene que ofrecer en la práctica muy grandes dificultades, porque no es posible establecer reglas generales, ni respecto de la direccion ni respecto de la situacion en que han de encontrarse los terrenos llamados al pago del impuesto.

[illegible]

Señor Rodriguez Larreta—Me parece muy atendible el argumento del señor senador por Flores, que no había alcanzado á comprender.

Yo no entiendo que la ley cuando habla del pago proporcional en relacion á la contribucion directa, se haya referido á que se pague por las construcciones; se refiere únicamente á los terrenos. Creo que esa es la idea.

Señor Vasquez Acevedo—Dice segun su cuota...

Señor Rodriguez Larreta—A un palacio construído en una pequeña área de terreno, no se le ha de hacer pagar lo mismo que á un propietario que tenga diez cuadras de frente sobre el camino.

Señor Canfield—Es eso lo que se proyecta.

Señor Rodriguez Larreta—Por eso es que podría aclararse el artículo, si es que el señor Pons no tiene inconveniente. Podríamos aceptar que el pago se hiciera en proporcion al beneficio que recibieran las respectivas fincas, suprimiendo esto de la Contribucion directa.

Señor Vasquez Acevedo—¿Y quién determina cual es el beneficio que reciben las respectivas fincas?

Señor Rodriguez Larreta—La Junta que es la señalada para indicar la cuota contributiva de los propietarios.

Señor Vasquez Acevedo—Eso es entregar la propiedad á la arbitrariedad. Precisamente es el gran defecto que yo le encuentro á este proyecto.

Señor Rodriguez Larreta—Bien, si no se aceptan estas indicaciones es porque no se cree conveniente esta creacion llamada «zona de influencia»—y entonces tenemos que ir lisa y llanamente á lo que se proponía en el proyecto primitivo. Es decir, que no paguen los caminos sino los linderos los que tienen frente á ellos y los que están próximos, reciban el beneficio sin compensacion de ninguna especie.

Esto á mí me parece injusto; y esa es la parte de justicia que hay en esta creacion que ha hecho la Cámara de Diputados bajo el nombre de zona de influencia.

[illegible]

Señor Vasquez Acevedo—Eso pagarán despues...

[illegible]

Por esa razon, señor Presidente, yo no he de acompañar al señor senador por Flores en su artículo sustitutivo, y me parece que debe ser un artículo más justo y equitativo la proporcional [illegible]

He dicho, señor Presidente.

Continuará.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1487 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de los Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114. 116 pm

B. DELGER — Médico-cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de la vías génito-urinarias, riñon, vejiga y matriz. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos, 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET, (de la Facultad de París.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1⁄2 á 4. Uruguay 190. 2043 ag 26 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano).—Con preferencia: enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60, (Plaza G. Flores). Teléfono: «La Uruguaya».

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1⁄2 y de 1 á 4. 97 ab 4 pm

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha reabierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 5 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO. Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 pm

FLORENTINO RUIZ—Corredor de número —Se ofrece para compra y venta de mercaderías en general, títulos, valores, etc —Bolsa de Comercio de 1 á 3.—Sjc. Cerro Largo núm. 252.—Teléfono C. T. Montevideo núm. 2723. 2594 nb 4 v fb 4

FELIPE VILLEGAS ZUÑIGA—Abogado—Mudó su estudio á la calle Daymán 132.—Hora: de 2 á 4 p. m. 2525 ob 27 v nb 30

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

SANTIAGO ZANOTTA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1903

Josefa Zanotta de Zanotta, esposa; María Z. de Paradossi, Santiago A. y Sabina Zanotta, hijos; Pedro Paradossi y María L. de Zanotta, hijos políticos; Francisca Zanotta, hermana; Francisco y Josefa Zanotta (ausentes); nietos, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy domingo, 8 del corriente, á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Ejido 35a.—Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Miramonte y Cía. 2633 nbr. 7 1 p.

PEDRO IRIGOYEN

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Noviembre de 1902

[illegible]

FAUSTINO S. LASO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 6 DE NOVIEMBRE DE 1903

[illegible]

Agustina Argento de Mussinelli

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Noviembre de 1902

PEDRO MUSSINELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Agosto de 1903

[illegible]

JAIME R. NAVARRO Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 272.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 90.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 8.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. 25 de Mayo 155.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

PROFESORA DE CORTE [illegible]

QALTERAIN [illegible]

DARIO DE MARIA [illegible]

DECIO FUNARI [illegible]

RECLAMOS

[illegible]

Enfermedades infecciosas

[illegible]

VIGOR

Un libro para los hombres

GRATIS

Los viejos deben leerlo para saber cómo han de rejuvenecerse.

Los jóvenes deben leerlo para aprender á conservar sus fuerzas.

Todos deben leerlo si desean ser fuertes, vigorosos y conservar sus energías vitales.

Ponga su nombre en este aviso, mándemelo, y le remitiré completamente GRATIS esta interesante obra.

CONSULTAS Gratis [illegible]

DOCTOR SANDEN [illegible]

18 de Julio [illegible] 73-en.10 pm

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa

Grano Malo

Mal de Pajarilla

Carbunclo Bacteridiano

[illegible]

CARLOS LIPRANDI

SARANDÍ 250

MONTEVIDEO

Aceite

DE PATAS REFINADO

Para maquinarias

SE VENDE EN LATAS

CALLE CERRITO Núm. 296

Á las familias

[illegible]

BAZAR DEL JAPON

[illegible]

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

FELIPE L. MONTEVERDE

OFRECE EN SU NUEVA CASA GRANDES VENTAJAS.

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

300 CLASES

[illegible]

"300 y 1000"

[illegible]

CASA: P. CARVALHO Y Cª.

REPARTO Á DOMICILIO. TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑÍAS.

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

CASI ESQUINA CÁMARAS

2576 nov. 1.º pm.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., Sarandí 125 a. esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1055. 2215 nb 15 pm

AVENA INGLESA

IMPORTADA

PARA PAREJEROS

LA MEJOR Y MAS NUTRITIVA, ACABAN DE RECIBIR

JUAN M. BASSO Y Cª

CALLE 18 DE JULIO Nº 21

Precio por 1000 kilos: convencional. 2179 ob 22 v nb 8

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso".

Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

mzo 1.º pm.

Campo

Se ofrecen ofertas para el arrendamiento en un solo lote ó en fracciones de 2500 cuadras de buen campo de pastoreo situadas en Melilla, departamento de Montevideo, disponibles desde el 1.º de Febrero de 1904.

Diríjase para tratar al escritorio de Seré Laborde, calle Cerrito 321 ó al del corredor don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 138. 2615 nb 6 y db 6.

EL OVO-LECITHINE BILLON

[illegible]

Tribunales

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Pena.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Wenceslao Olivera y otros, fisco con V. E. Morton.

José R. Cninla, actuario.

IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL, á cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

El factor más importante.

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalecencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Francisco E. Lauz

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Avisos del día

[illegible]

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES N. 55

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Juan P. Muslo, actuario.

Avisos

Ferrocarril C. del Uruguay

Gran Exposicion Feria en Mercedes

CON ASISTENCIA DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Trenes especiales de Central, el sábado 14 de Noviembre y de Central y Rosario el 15 de Noviembre de 1903.

La empresa ha resuelto correr en las fechas indicadas TRENES ESPECIALES de Montevideo y Rosario á las horas y precios siguientes:

SABADO-DOMINGO — Precios de boletos ida y vuelta

ESTACIONES	HORAS DE SALIDA		1.ª CLASE	2.ª CLASE
	A. M.	A. M.		
Central	11	6.00	$ 6.90	$ 4.60
Canelones		7.10		
San José		8.50	$ 5.00	$ 3.45
Rosario		7.50		
Colonia Suiza		8.25	$ 5.60	$ 3.46
Arroyo Grande		10.40		
Juan Jackson		11.10	$ 3.09	$ 2.00
La Lata		11.32		
Sta. Catalina		11.54		
		P. M.		
Drable		12.14	$ 2.50	$ 1.70
Palmitas		1.04	$ 2.00	$ 1.40
Bizcocho		1.30	$ 1.00	$ 0.70
	P. M.			
Mercedes Ll.	6	2.00		

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el 17 de Noviembre á las 12 m.

Los boletos se pondrán en venta desde el día 13 y solo serán válidos para ida y vuelta por los trenes especiales y para regreso por los trenes ordinarios hasta el jueves 26 del corriente, ó el especial.

NOTA Equipaje: la compañía no responde por extravíos de bultos si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipación.

Montevideo, Noviembre 4 de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2621 nb 6 v nb 15

Aviso

Se participa á los acreedores de don Dionisio Chilinchiboide y de la sucesion de don Salvador Chilinchibide, que del 31 del corriente en adelante procederá al pago de la primera cuota de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en el convenio celebrado. Los interesados concurrirán á la escribanía calle Misiones 180, de 10 á 3, [illegible] hasta el 15 de Mayo último.

Montevideo, 28 de Octubre de 1903. 2555 ob 30 v nb 13

LUZ ELECTRICA

LICITACION

[illegible]

El gerente.

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

16 de Noviembre de 1903

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas que debía celebrarse el 17 de Octubre [illegible]

Montevideo, Octubre 28 de 1903. 2538 ob 28 v nb 16. El secretario.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía

Capital suscrito. £ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado.. » 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.000

Montevideo—ZABALA 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente .... nil

Idem á 7 días de aviso... 1 % anua

Idem á 30 idem........ 3 % »

Idem á 60 idem........ 4 % »

Idem á 3 meses fijos...... 4 % »

Idem á 6 idem........ 4 % »

Por depósito en Caja de Ahorros con libreta... 3 % »

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por

Alex Robertson

Argyle Chemical Works

Oban-Scotland

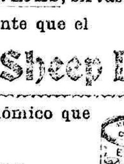

POR PRECIOS É INFORMES DIRIGIRSE AL

UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON

192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL

CERRO, 138—Montevideo

2311 st 25 v perm.

EL

DIABETES

Se cura radicalmente siempre, sin recaída, con la

MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN

Preparada por G. Martin, Farmacéutico de 1ª clase, 97, Calle Lafayette, París.

Con este nuevo tratamiento, cuya eficacia está hoy tan bien acreditada, el enfermo puede beber y comer cuanto le plazca, en una palabra, alimentarse con arreglo á sus gusto y apetito.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Opúsculo explicativo gratis y franco pidiéndolo al Agente General para los Estados del Rio de la Plata: Leczinski Aine, Casilla Correo 646, Buenos Aires.

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposicion Feria en Melo

Con motivo de la tercera exposición-feria que tendrá lugar en Melo el 16 de Noviembre próximo, esta empresa ha resuelto acordar boletos especiales de ida y vuelta de Central á Nico Perez [illegible]

Montevideo, Octubre 26 de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2558 ob 30 v nb 10

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.600

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en cuenta del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

Caja de Préstamos

(EN LIQUIDACION)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

[illegible]

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS de PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

[illegible]

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista, PARIS

FLUIDO DE CREOLINA

de Strauch y Cía.

Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna. no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen los engaños ó imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

Teléfonos: LAS DOS COMPAÑÍAS

3523 ob 1 v mzo 31

Esquiladora mecánica

AMERICANA

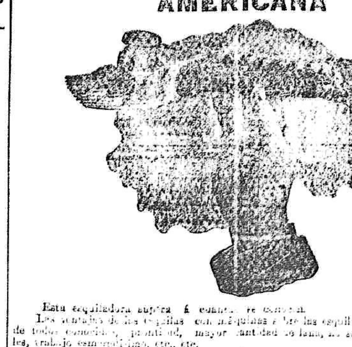

Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.

Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmerado, etc., etc.

Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.

Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Arrascaeta, Nueva York y Yi.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

LA LOZA INGLESA

[illegible]

GRAN BAZAR PARIS

DE

MANUEL TUBINO BENITEZ

[illegible]

210 - Andes - 218

MONTEVIDEO

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital, en el centro del hermoso Parque [illegible]

GRAN HOTEL DEL PARQUE

[illegible]

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del día .... $ 0.90

Comida ó cena 1.00

[illegible]

Gran Hotel del Parque

[illegible] 2451 ot 22.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA — TODOS OBJETOS PLATEADOS de nuevo — CHRISTOFLE

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

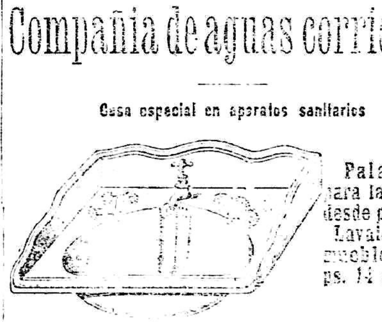

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

LUZ ELECTRICA

Se hace saber al público que en la Gerencia de la Usina Eléctrica se admiten pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.

Ituzaingó número 105. 2512 ot 29 v nb 29 — El Gerente.

Té mate

MARCA

"IGUASSU"

El mejor, más barato y más saludable.

De riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestión.

En venta en los siguientes almacenes:

Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 278, Sarandí 125, Cerrito 162, Llalera y Recon.

Quista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes. 2270 st 11 per.

Ganado

[illegible]

WILSON HNOS.

Calle Cerrito número 146

MONTEVIDEO

LAS BUENAS MADRES

[illegible]

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el más importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

[illegible]

AL PUBLICO

[illegible] SAPOLIO [illegible]

Omnibus

[illegible]

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleado hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferro-carriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser menos duro y no se pudre en la humedad.

[illegible]

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin [illegible] 25 de Mayo 416. 1507 jl 1o-pm

SE ALQUILA O SE VENDE—Un chalet [illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 7 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortización:

Entregado en el mes de Enero	$ 84.461 34
Idem idem idem Febrero	» 44.033 47
Idem idem idem Marzo	» 45.516 16
Idem idem idem Abril	» 45.346 39
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Idem idem idem Junio	» 50.727 41
Idem idem idem Julio	» 35.371 24
Idem idem idem Agosto	» 46.883 35
Idem idem idem Octubre	» 54.866 78
Total	$ 463.660 99
Entregas hasta el día 5	$ 6.249 60
Noviembre 7 correspondiente al día 6	1.483 58
Total	$ 7.733 18

Las lanas en Europa

Amberes, 7—Mercado de lanas á término [illegible]

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 7—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 31⁄32, bajó á 11 15⁄16, subió á 11 71⁄32, bajó á 11 7⁄8 y cerró á 11 15⁄16 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 7—Entraron en la semana 5.102.000 kilos lana y salieron 3.570.000 id, quedando un stock de 13.914.300 id.

La cruza fina tipo se paga de $ 7.80 á 9.50; la mediana de 6.80 á 8.20 y la gruesa de 5.50 á 7.60.

—El trigo se cotiza de $ 6.40 á $ 6.80.

—El maiz en dársena se paga de pesos 3.40 á $ 3.50.

—El Banco de la Nacion redujo á 7 por ciento el interés de las letras y á 25 por ciento el de la amortizacion.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José B. Gomensoro—A las 4 p. m.—De 8 casas situadas en Los Pocitos, edificadas por don Clodomiro de Arteaga.

—A las 5 de la tarde—De dos terrenos situados en la calle Victoria y en la calle Brandzen.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 7 de 1903.

LANA

Ayer entraron á este mercado 411 bolsas procedentes del interior con 61.650 kilos.

Los arribos generales que de varias procedencias han llegado á esta plaza, forman un total de 2.553.300 kilos.

En este textil se sigue operando en condiciones muy limitadas y de la mayoría de los lotes que se colocan los precios se mantienen en reserva, por lo cual no tiene mayor interés el darlos á conocer.

Por el momento se acepta esta cotizacion:

Lanas finas, superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 3.60 á $ 3.70
Id id, muy buenas, limpias y livianas	» » 3.40 » » 3.50
Id id, buenas en clase, livianidad y limpieza	» » 3.25 » » 3.35
Id id, regulares á buenas	» » 3.00 » » 3.10
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos	» » 2.80 » » 2.90
Id id, cordero	» » 2.10 » » 2.20
Id id, barrigas	» » 1.60 » » 1.70
Lanas cruzas, cruzas finas	» » 3.40 » » 3.50
Id id regulares	» » 3.20 » » 3.30
Id id gruesas y lincoln	» » 3.00 » » 3.10
Id id barrigas	» » 1.40 » » 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de este fruto en el día de ayer fué limitada tanto del interior como del litoral.

Llegaron los cueros por ferrocarril y 188 por la vía fluvial, haciendo ascender los arribos de este año á 881.479 piezas.

El mercado no ofrece variacion. Los negocios se efectúan de acuerdo con la escala de precios que á continuacion detallamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.30 á $ 3.35
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.15 » » 3.20
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.75 » » 2.85
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.30 » » 2.50
Id. becerros de 2 3⁄4 á 1⁄2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.40 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ayer entraron solamente 62 cueros procedentes del interior, que hacen aumentar la entrada general de Enero á hoy á 143.788 cueros.

Apesar de ser reducidas las entradas los precios se cotizan flojos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id id id cju	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id cju	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.54
Id, id de regulares cju	» » 0.20 » » 0.25
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada de estas pieles durante el día de ayer fué de 482 atados y 35 fardos en su procedencia del interior y 398 atados y 20 fardos del litoral.

En el transcurso del corriente año han entrado á esta plaza 252.089 atados, 18.621 fardos y 14.126 cueros sueltos.

El mercado no presenta variacion. Se efectúan las operaciones aunque con escaso interés dentro de los límites siguientes:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.270 á $ 0.280
Id id con epidemia mas, id	» » 0.230 » » 0.25
Id de 50, atrasados, id id, kilo	» » 0.210 » » 0.24
Id id cruzas, adelantados, kilo	» » 0.180 » » 0.190
Id id del litoral id., libres de cruza, kilo	» » 0.210 » » 0.230
Id id con mezcla de cruza	» » 0.190 » » 0.200
Corderitos al barrer, libres de leserviblos, las 10 piezas	» » 0.50

CUEROS DE POTRO

Los arribos que han habido ayer consisten en 41 cueros del interior y 13 del litoral, que con los recibidos desde el 1.º de año hasta la fecha suman 22.887 piezas.

El mercado continúa con precios firmes y relativa facilidad de venta á los precios que señalamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60 á $2.65
Id id mal desechos, id	» » 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

En el día de ayer no hubo arribo de estos cueros.

Desde Enero á la fecha entraron por todas las vías 1.042 atados y 16.560 cueros sueltos.

Se cotizan:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta cju	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.30
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Consta de 15 bolsas la entrada de este fruto correspondiente al día de ayer.

Los arribos totales que ha habido desde Enero á la fecha, están representados por 8.778 bolsas y 3.316 kilos.

[illegible]

PLUMA

Por 2 bolsas están representadas las llegadas habidas ayer.

De principio de año acá han llegado por todas las vías 908 bolsas.

Se cotiza como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 4.10 á $ 4.15
De vara, los 10 kilos	» » 3.95 » » 4.00

CEREALES

TRIGO

Se han recibido en el día de ayer 681 bolsas por la vía fluvial y por ferrocarril 1631 id, sumando en conjunto 2312 bolsas.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 1.045.667 bolsas.

Durante la semana que hoy termina, el mercado se ha estado en completa calma, pues los molineros debido á la difícil colocacion de la harina, no han hecho demanda alguna, comprando solo alguno que otro lote sin importancia.

En cuanto á los precios han sufrido una baja, pues las entradas han sido regularmente abundantes y el stock existente en plaza es de regular importancia.

Puede decirse que en el momento actual los molineros se operan, conceptuándose por lo tanto, precios nominales.

He aquí los que podrían obtenerse:

	Los 100 kilos sin bolsa
Trigos buenos ó superiores del litoral	Nominal
Id regulares, con bolsa	de $ 2.60 á $ 2.70
Id superiores del interior sin	» » 3.60 » » 3.10
Id buenos, id id id	» » 2.80 » » 2.90
Id regulares id id id	» » 2.40 » » 2.60
Superiores, duros ó para fideo, sin bolsa	» » 2.25 » » 2.30
Buenos, id id id	» » 2.00 » » 2.10
Regulares, id id id	» » 1.65 » » 1.75
Inferiores, id id id	Nominales

MAIZ

Se recibieron ayer 2201 bolsas por ferrocarril, 73.058 id por arribo fluvial.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por todas las vías 868.235 bolsas.

En esta semana los arribos han sido regularmente abundantes.

En general ha estado encalmado durante la semana el mercado de este grano, pues la exportacion, debido á la mala situacion de los mercados europeos, no ha podido operar y el consumo ha comprado algo pero con mucha restriccion.

El maiz enarentino sigue con precios sostenidos.

El maiz morocho es escaso en plaza y es solicitado.

El mercado cierra flojo dentro los límites siguientes:

Maiz para exportacion, cor bolsa, sano, seco, y limpio [illegible]

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Buenos Aires».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. [illegible]

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

[illegible]

MERCANT PRINCE, vapor inglés, procedente de Nueva York, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

Orden, 30 sacos estearina, 9 bultos escritorios, medicinas, etc; Beretta Fratelli y [illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000
Capital realizado. . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Cª Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Ressi & Cª, J. de Fernex & Cª
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brazil Brasilinische Bank für Deutchland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carñeiro y Ca., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magonn y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mourille.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista. . . . 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso . . . Convencional
» plazo fijo de 3 meses. . . . »

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 50 dias cumplidos . . . Convencional
Sobre depósitos á 3 meses. » » »

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5½ en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
120 abl 1.º-perm. Directorio-Gerente.

Construcciones de cemento armado

Sistema HENNEBIQUE

AGENTE EXCLUSIVO EN LA REPÚBLICA: JUAN P. FABINI

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA EL FUEGO. RESISTENCIA. ECONOMIA. PROYECTOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES, PUENTES, DEPOSITOS DE AGUA, CIMENTACIONES EN TERRENOS DE MALA CALIDAD, PISOS SOMETIDOS A FUERTES CARGAS, etc., etc.
En el caso de pedirlo los interesados, el estudio del proyecto será hecho por las oficinas de Hennebique, en Paris, remitiéndose los planos y presupuestos á los tres meses de ser encargados al Agente.
Para informes ocurrir al ESTUDIO DE INGENIERIA DE MONTEVERDE Y FABINI, Cerrito 148. 2494 abre 3 perm.

Monte de Piedad Nacional

Tasas de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion sobre bienes gravámenes
Sobre préstamos con garantía de alhajas. . . . 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos . . 1 1/4 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables, y descuentos de crédito de los bancos de la capital. [illegible] % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo, Octubre 1.º de 1903.
Orlando Ribero, Gerente
9-jn.29pm.

TÓNICO • APERITIVO • RECONSTITUYENTE
FEBRIFUGO
EL VINO RABOT
al Quassia-QUINA y Cortezas de Naranjas amargas.
INDISPENSABLE á TODOS los CONVALECIENTES.
4 MEDALLAS DE ORO RECOMPENSA en la Exposicion Universal de 1900
L. RABOT y Dr C. DAVID, Farmacéutico de 1ra Clase, en COMPIÈGNE, Cerca de PARIS
Muy eficaz contra las enfermedades siguientes: ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VÉRTIGOS ESTOMACALES.
Depósitos en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cª y en todas Farmacias.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional que se indica en este aviso.
El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.
En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	» 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.23
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.63	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.69	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Un regalo para los trabajadores.

El Cacao de Van Houten

es la mas fortificante y la mas refrescante de las bebidas. No solamente alimenta el cuerpo reparando las pérdidas, pero le dá nueva fuerza y vigor. Es un estimulante sano que regla y fortifica el sistema nervioso. Es tan bueno para la salud como delicioso al gusto.

Una caja de Cacao Van Houten es siempre indispensable. No olvidéis de pedirla.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000,00
Capital suscrito 6.000.000,00
Capital integrado. 5.153.302,53
Fondo de reserva 153.302,53
Fondo de prevision. . . . 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL
En cuenta corriente á oro . . . . . . 1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según . . 2 »
» » 6 meses) cantidad . . 3 »
» » mayor plazo . . convencional
En Caja de Ahorros . . . . . . 3 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, oro, . . . 9 %

Eduardo Rolando, Gerente

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL
Carmelo (Departamento de Colonia).
Siempre hay disponible:
Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano
Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento
1401 jn24 perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos maritimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
AIMORE
Saldrá el [illegible] de Noviembre [illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: Geraldino Silveira. pm.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el [illegible] de Noviembre á las 5 p. m. para Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
[illegible]
Reina MARIA CRISTINA
[illegible]
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
Taranco y Cia.
CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
AMAZONE
Comandante: Lidia
Saldrá el 11 de Noviembre de 1903 para BURDEOS, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
ALGERIE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 10 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 8 del corriente de Buenos Aires directamente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algeries, 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.14[illegible] id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Benausse, Sattler y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: PICCONI
Sale el 18 de Noviembre de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Diciembre de 1903.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Duchessa di Génova
Comandante: Carbone
Sale el 11 de Noviembre de 1903
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Ducca di Galliera
Comandante: Motta
Sale el 25 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
VICTORIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: J. Richards
Saldrá el 15 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA
Capitan: W. STYER
Saldrá el 27 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORISSA
Á DOS HÉLICES
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 8 de Noviembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA
Capitan:
Saldrá el 21 de Noviembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 60 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1123
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 302 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Secretaria G. de Correos y Telégrafos

AVISO
Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes, para el personal de porteros y buzonistas de la reparticion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.
Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Noviembre 6 de 1903.
2616 nb 6 v nb 14 El secretario.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 7.000 libros para detallistas de vinos: 800 para comerciantes en vinos é importadores del mismo artículo y 200 para fraccionamientos de vinos.
Estos libros deberán confeccionarse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 10 de Noviembre, de 3 á 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran al acto.
Montevideo, Noviembre 2 de 1903.
Domingo Veracierto.
V.º B.º—Zás. 2589 nb 4 v nb 10

Esta Direccion advierte á los bodegueros ó fabricantes de vino que deben retirar de la Oficina, á objeto de dar cumplimiento á la declaracion de que habla el inciso 2.º del artículo 15 de la ley de vinos, los formularios correspondientes.
Montevideo, Noviembre 3 de 1903.
2590 nb 3 v nb 7 La Direccion.

Tesoreria General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Octubre ppdo., el dia 10 del corriente, en la forma y orden de costumbre.
Montevideo, Noviembre 6 de 1903.
nb 7 v nb 10 J. H. Arredondo.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES
Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañarlas de los documentos que acrediten:
1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.
2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.
3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un mínimum de tres meses.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Octubre 29 de 1903.
2603 nb 4 v nb 20 La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente, hasta el 30 de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.º de la ley de la materia, sin mas que presentarlo á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, para la resolucion de la duda.
Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 5 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.
Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.
Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo empadronar en esta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2o. de la ley de patentes de Rodados.
Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.
2578 nb 1o. v nb 17 La Direccion.

Secretaria de la Universidad

AVISO OFICIAL
Llámase á los señores autores de los planos presentados al concurso para la construccion de un edificio destinado á Facultad de Medicina, que no han resultado premiados, para que procedan á su retiro de 1 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde mediante la devolucion del recibo que les fué otorgado en el momento de la presentacion de los propios planos.
Montevideo, Octubre 28 de 1903.
2542 oc 29 v nb 8 La Secretaría General

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.
Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Unidad con el adoquinado de la de Canelones con el de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.
El contratista cobrará su importe con arreglo á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas, que se harán tambien con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 1 p. m. para abrirse y leerse en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2628 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.
Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que á continuacion se expresan:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y también entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2478 oc 22 v nb 2[illegible]

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que en la reunion de acreedores efectuada con fecha doce del corriente en la sala de este Juzgado, ha sido designado como síndico del concurso de don Luis Burone al acreedor don Raimundo C. Molina, á quien deberá hacerse entrega de todo cuanto pertenezca al concursado.—Montevideo, Setiembre 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 2556 ob 30 v nb 10

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Cayetano Abeldaño á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 52, el dia 13 del entrante Noviembre á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2547 oc 29 v nb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2575 nv 1 v de 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que en los autos María Diverio de Sartori y otros solicitando se declare ausente á don Juan Diverio, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 14 de 1903. Vistos: Atentas las resultancias de autos y de conformidad con el señor Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, apruébase la informacion producida [illegible] las publicaciones pertinentes con arreglo al artículo 59 del Código Civil, y Considerando que llenadas las formalidades legales y con sujecion á lo prescripto en el artículo 60 del ya citado Código Civil, corresponde acceder á lo solicitado en lo principal del presente escrito: Téngase por hecha la expresa declaracion de la ausencia de don Juan Diverio, debiendo publicarse en los periódicos á los fines de derecho. Al otro sí Vista por su órden al señor curador y al señor Fiscal de Ausentes.—Capella.» Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Placenza escribano. — Montevideo. Octubre 26 de 1903. Juan P. Musto, escribano público. 2527 oc 27 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. 2095 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2275 st 22 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Setiembre 24 de 1903.—Miguel F. Salvat, escribano actuario. 2421 oc 8 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 2493 oc 23 v nb 23

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Bozzo para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelio y Noel Bozzo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 2487 oc 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Querol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 2545 oc 29 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Risso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público. 2630 nb 7 v nb 18

Remates

José B. Gomensoro

¡¡ EN LOS POCITOS !!

6 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA. ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD. TREN A LA PUERTA, A DOS CUADRAS DE LOS BAÑOS.
En su construccion se han empleado materiales de primera clase; visitarlas para cerciorarse de ello.
Sus frentes son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.
Base de venta por casa, 5.000 pesos, ó sea por las cuatro 20.000 pesos.
EL DOMINGO 8 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que faculta á la comision administradora y liquidadora, para vender en remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro Arteaga.
DETALLE — Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, aljibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.
La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.
Puede visitarse.
Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De 2 terrenos con frente á la calle Victoria y á la calle Coronel Brandzen. Venta en los mismos. Sin base de ninguna clase. Con tranvía á sus frentes.
EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura hay que vender al contado.
Un terreno con frente á la calle Victoria, lindando con la casa núm. 89, entre Caracas y Palmar, mide 12 y 1|2 varas de frente al Este por 50 varas de fondo; tiene empedrado y la medianería del fondo, pagos.
Otro terreno con 19 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle Coronel Brandzen; 11 metros 888 milímetros en el Sud; 41 metros 37 en el Este y 46 metros 13 en el Oeste, por donde linda con la casa núm. 169, con empedrado pago.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS—La propiedad denominada «¡¡Villa Sara!!», por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la suc. de don Clodomiro de Arteaga.
Base de venta: 25 mil pesos.
El remate se efectuará en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 12 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad libre de toda servidumbre se compone de:
PLANTA BAJA—Con todas las comodidades del mas exigente confort, vestíbulo, piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el sótano, patio de mármol con claraboya corrediza, otro patio abierto 2 piezas para el servicio, cocina, aljibe carbonera y letrina.
PLANTA BAJA—Con un departamento compuesto de 8 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro piso que es para desahogo de la casa. El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardín con flores finas glorietas, fuentes, etc.
El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes en aquella localidad, su posicion es ventajosa, por ser el paraje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores. Ha costado tres veces mas de la base que se establece. Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2960 varas 10.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento.
La propiedad puede visitarse.

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.366 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino lindando con Testaseca, Talice, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene mas de veinte habitaciones, á saber:
Zótano—4 piezas, cocina y despensa.
Primer piso—Sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio aljibe, 2 vestíbulos.
Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.
Cochera, caballeriza, galpon y 3 piezas al frente, verja de fierro á la calle.
Con árboles grandes y valiosos, jardín pozo manantial, fuentes.
El terreno mide 80 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de los Molinos.
Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los dias de 4 á 5 p. m.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.
Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.
Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la antigua quinta de don Pablo Gomez.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.
Está alquilada sin contrato.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á las 9 de la mañana, en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. — De 20 potros y 10 yeguas mestizos, raza Hackney, tiro pesado y tiro liviano procedente de la estancia «Arenal Grande», Nueva Palmira, del señor Jorge Bruce.
UN PADRILLO PURO POR CRUZA
El dia indicado, á las 8 a. m., venderé al mejor postor un espléndido lote de 20 potros y 10 yeguas mestizos especiales, para coche y para el trabajo; buenos animales y cuya marca es bien conocida.
Al mismo tiempo:—Un hermoso padrillo puro por cruza, hijo de padre puro de la estancia «Martin Chico», de dos años de edad.
Estos animales estarán en exposicion la víspera del remate, á las 4 de la tarde. 2596 nb 4

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 9 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.
AL MISMO TIEMPO
Gran cantidad de sombreros de paja y formas Canotier. 2637 nov 7

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 de Noviembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.
AL MISMO TIEMPO
Conclusion de la liquidacion de la tienda. 2638 nov 7

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Noviembre á la una y media de la tarde.—En la calle Soriano núm. 50.—De los hermosos muebles y demás enseres que adornan dicha casa, segun detalle que va en seguida:
SALA—1 buen piano perpendicular de armazon de hierro, especial para estudio, de la acreditada marca «Stolle», Dresden; 1 juego hamburgués para sala, 15 piezas; 1 espejo luna biselada, sillas tapizadas, id dorados, 2 cuadros grabados, id pintados, vis a vis tapizado, estátuas de bronce, etageres, mesitas, repisas, lámparas de sala, adornos de biscuit, etc., alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Sillon, sillas, mesitas, rinconeras, cómoda, escritorio para señora, cuadros, etc.
GRAN DORMITORIO Hermoso dormitorio de nogal, interior de roble, con lunas biseladas, mármoles de color, cama de dos plazas con colchon elástico, ropero de cuerpos, lavatorio, cómoda toilette, 2 mesas de luz, juego de lavatorio de 10 piezas, sillas de Viena, juego de agua, adornos de mesa, reloj, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, mesa de luz, lavatorio, etc., todo de pino de tea; 1 id id para niño, 1 juego de lavatorio de loza inglesa, mesa, sillas de esterilla, sillon, cuadros, etc., etc.
COMEDOR—1 juego de nogal y roble para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante con espejo, mesa de tres tablas, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 sillon caoba, mesa de bambú, reloj de pared, varios cuadros, centros de metal y cristal, porcelana, loza, cristal, juegos de té, bandejas, etc., etc.
CUARTO DE COSTURA Y DE VESTIR—Armarios, mesas, sillas, sillon, cuadros, alfombrado, etc., etc.
PATIO Y COCINA—Batería de cocina, mesa, armarios, caballetes, perchas, baño, bañera, balde con cadena, plantas, bancos, etc., etc.
Nota. La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate desde las 9 de la mañana.
Las ventas serán al contado, en oro sellado. La entrega se empezará á hacer una vez concluido el remate. 2595 nb 4

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:
1 toro puro Durham de pedigree, 4 toritos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Romney Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillet de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 2 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor, 1 espléndido padrillo zaino colorado «Crovenero», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zaino doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua. 2622 nb 6

Jaime Maeso

En la Avenida de los Pocitos. De cuatro magníficos solares y una casa con frente á las calles Bolivar y República, empedradas. Avenida que va directamente á Los Pocitos. Unica oportunidad para adquirir allí, en esa localidad de mercado porvenir. No hay lotes mas lindos ni mas importantes que estos. Además de la casa hay árboles, plantas y otras mejoras. Calcúlese el valor de estos terrenos dentro de un año y corran á comprarlos antes que valgan 3 veces mas.
EL DOMINGO 8 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, venderé, cuatro soberbios lotes, dos chicos y dos grandes con arboleda, plantas y uno de ellos con una casa con 4 piezas, cocina, excusado, aljibe y demás comodidades, cuya propiedad tiene frente á la calle Bolivar núm. 57, esquina República, frente por frente al conocido «Mirador Rosado» de Pacard y al restaurant y almacen del señor Scuro y distante 2 cuadras de la calle Rivera y la gran avenida que va á Los Pocitos, la que una vez concluida, con arboleda, bancos, bien pavimentada y recorrida por un tranvía eléctrico, dará un valor extraordinario á estos terrenos.
Comprar hoy antes que adquieran el valor que le corresponda es saber ser práctico. Aprovechen ahora que dentro de seis meses á ningun precio encontrarán quien les venda terrenos allí. Visiten la localidad y ya verán que lindo es aquello. Títulos buenos.
Por el lote de la casa darán en garantía $ 100 y 60 por cada uno de los solares.
Por mas informes. Plaza Independencia 79. 2619 nb 5

Jaime Maeso

A plazos. De dos solares con piezas, plantaciones y otras mejoras, ubicados en el barrio 25 de Mayo y con frente á las calles 2a. 18 de Julio números 5 y 7. Son muy lindos solares con empedrado pago, ubicados en una localidad pintoresca. Dista una cuadra de la Avenida que va á los Pocitos y cuyo barrio se encuentra ubicado á la vuelta del Mirador Rosado de Pacard y á un paso de la calle Rivera.
EL DOMINGO 8 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderé mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo dos magníficos solares con 12 y 1|2 varas de frente cada uno á la calle 2a. 18 de Julio números 5 y 7. Barrio 25 de Mayo, por 53 varas de fondo, conteniendo cada lote una pieza, una cocina, plantas, etc. Dista una cuadra de la calle Canelones, Avenida que va á los Pocitos, y este detalle da una idea del porvenir que les está reservado. Como solares lindos en una localidad pintoresca de mucho porvenir, no se puede ofrecer nada mejor. El barrio 25 de Mayo tiene sus calles empedradas, todo edificado, y lo cruzan las calles Durazno, Maldonado, Canelones, etc., ubicado á la vuelta de la calle Bolivar y del Mirador Rosado de Pacard. No hay base y lo que se quiere es vender. Títulos buenos. Por cada lote darán de garantía 60 $. Por mas informes. Plaza Independencia 79. 2620 nb 6

José Pazos

De dos casillas nuevas, recien construidas, una esquina para negocio y otra contigua para familia. La esquina consta de un lindo salon con gran sótano, y 2 piezas, despensa, cocina, letrina, aljibe, manantial con bomba, etc. La casa particular consta de cuatro hermosas piezas, altillo, cocina, letrina, aljibe, manantial, etc. Todo nuevo, todos los materiales de primera calidad segun resulta á la vista, tirantería de fierro, empedrado y vereda pagos, arrimos pagos y á cobrar.
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Orillas del Plata entre Salsipuedes y Mal Abrigo (hoy Doctor Joaquin Requena), procederé á la venta en dos lotes de las modernas y bien construidas casitas, recien construidas, las que se venderán al mejor postor por ser forzosa la venta, la ubicacion es inmejorable, el mejor punto del Barrio Nuevo todo edificado, es hoy un centro de poblacion que merece verse por su progreso. Los títulos son de primer orden y se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía de don José Borgno (hijo), calle 18 de Julio número 753.
El mejor postor consignará por cada casa en el acto y en garantía de su oferta, la suma de 300 pesos.
Por mas datos ver al rematador en el escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 2629 nb 7

Pascual Quartino

De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad; la chacra se encuentra ubicada sobre el rio Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano; de la ubicacion de los demás solares se darán detalles completos en los carteles de remate.
Area total de los terrenos: 65.005 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88.097 varas cuadradas.
Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.
Venta en un solo lote.
EL MARTES 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la ínfima base de un centésimo vara los terrenos anteriormente descriptos.
Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á cercarlos por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.
Títulos perfectos.
Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.
Plano y título en poder del rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.
Por informes en Nueva Palmira, ocurrir al señor Felipe Bacardo. 2632 nb 7

Avelino G. Buela

REMATE DE PINO DE TEA—En la barraca Pons y Ca., calle de Ituzaingó número 4.
EL MARTES 10 del corriente Noviembre á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado de lo siguiente: 2350 metros ó sean 23.500 pies mas ó menos pino de tea de 1, 1 1|2 y 2 por 12.
La entrega se hará en el dia ó al siguiente de terminado el remate.
Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 2612 nb 6

Montes y Aguerre

JUDICIAL—Central propiedad de renta, calle Ituzaingó núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene 22 piezas de altos y bajos, aljibe, letrinas, caño maestro y demás mejoras. Tasacion: $ 13.452.79 cts, 2|3 partes: 8.968.52 cts.
EL LUNES 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataremos de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 p. m. y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistidos por el actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 168, compuesto de un área superficial de 422 metros con 526 milímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Faustina Sanz y testamentaría de Juan Durán, por el Sur con don Esteban Podestá, por el Este con herederos de don Francisco García y por el Oeste en extension de 2 metros con 49 centímetros con la calle Ituzaingó y parte con Gaibiso, la que ha sido tasada en la suma de pesos 13.452.79 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor, en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Eloisa y María Podestá, solicitando la venta judicial de una propiedad. Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, calle Zabala 136. 2631 nb 7

Montes y Aguerre

Del Gran Bazar Colon, calle 25 de Mayo núm. 263, esquina Treinta y Tres. De noche. Todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, se liquidarán por cambio de local.
EL LUNES 9, MARTES 10 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche.
Remataremos á la mas alta postura todas las existencias de este bazar y cuyo detalle en parte es el siguiente: tarjeteros y floreros japoneses, cuadros al óleo, lámparas, candelabros, floreros, centro de metal y cristal, garrafas, carteras de cuero de Rusia, espléndidos estuches, figuras, biscuits, terracotas, ánforas, pocillos con plato, juegos de té porcelana, alfajeros, tarjeteros, neceseres, cajas de papel y sobres de fantasía, gran cantidad de figuras de bronce y peltre bronce entre los que hay muy notables, infinidad de artículos que no se detallan y que se podrán ver el dia del remate desde por la mañana.
Recomendamos este remate por que hay mucho y bueno, pues el Bazar Colon está intacto y sus propietarios no han llevado un solo artículo para su nueva casa.
Todo comprador dará seña.
Mas datos á nuestra casa, Zabala 136. 2606 nb 4

Manuel M. Macció

Cien preciosas yeguas mestizas, 25 mulas criollas y mestizas! En mi local «La Pastorila» calle Panamá esquina Estredo, Plaza General Flores (Aguada).
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á la una y media de la tarde, remataré este importante lote de yeguas procedentes del departamento de Soriano, del acreditado establecimiento de propiedad de don Alfredo Mac Lennan; hay muchísimas yuntas especialísimas, de gran alzada, mucha sangre y lindos tipos.
Las mulas tambien son muy buenas, grandes, gordas y de buena edad.
Recomiendo muy especialmente este lote como algo muy especial para sacar animales para el trabajo.
Al mismo tiempo. Varios caballos de andar, un rosado completo en buen estado.
Estarán en el local la víspera del remate. 2605 nb 5

Manuel B. Comesaña

Remataré 6 solares de terreno, dos piezas; una de material y otra de madera, todo alambrado, arboleda y demás mejoras, situados en Maroñas, Barrio Industrial, 3 cuadras de la curva y media cuadra de la carretera. La venta es mitad al contado y mitad en mensualidades de tres y ocho pesos.
EL DOMINGO 8 de Noviembre corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé los citados solares de tierra con todas sus mejoras, al contado y á plazos. Venta en los mismos. Los gastos de certificados y de escrituracion son por cuenta del comprador.
El mejor postor abonará en el acto de serle aceptada su oferta 10 $ por cada solar.
Escritorio del rematador, Piedras 171. 2599 nb 4

José M. Jorge

JUDICIAL—De la casa, calle Uruguay número 558. Al mejor postor.
EL DOMINGO 8 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de doña María Engracia Silva, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 558, casi esquina á Tacuarembó.
Consta de 5 piezas, zaguan, cocina y demás comodidades, con adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.
La venta es al mejor postor, el que consignará el 10 por ciento.
Los títulos pueden verse en la oficina actuaria.
Mas datos al rematador Ituzaingó 261. 2602 nb 4

Vicente Torres

Importante remate judicial. Para pago de hipoteca. De un precioso terreno con todas las mejoras que contiene; caño maestro adoquinado, cañería de aguas corrientes, todo cercado de pared de ladrillo, situado en el centro de la ciudad, calle Uruguay esquina Yaguaron. Magnífica posicion.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Julio Peña Freire contra don Domingo Olivieri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus construcciones y demas mejoras que contiene, situada en esta ciudad, compuesto de doscientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por veinte y un metros [illegible] centímetros setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Por mas datos, ver al rematador, calle Soriano núm. 261. 2560 ob 31

Julio R. Alvarez

De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 40 pesos.
EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 18 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca de altos y terreno en que está construida, situada en la vieja ciudad, con frente al Oeste á la calle Treinta y Tres, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 116 y 118, compuesto el terreno de 11 metros 574 milímetros de frente [illegible] por 13 metros 741 milímetros de fondo, formando una extension superficial de 154 metros 947 milímetros cuadrados, lindando por el Este con herederos de don Juan Antonio Fernandez por el Norte con la sucesion de don Salvador García y por el Sud con don Francisco de Trueba. Ha sido tasada en la suma de $ 6017 con 81 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la respectiva tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Agustin García, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Octubre 31 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por antecedentes, en mi escritorio, Misiones 122 a. 2565 ob 31

Luis Francis

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 buenas propiedad para renta.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 y media y 5 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Noviembre y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o. A las 3 y media p. m., un solar de terreno situado en la Aguada de este departamento, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 7 metros 13 centímetros poco mas ó menos, de frente al Sud sobre la calle La Madrid, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 64 a, por 19 metros 60 centímetros tambien poco mas ó menos, de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Francisco Castro, por el Este con don Felipe Pozzi y por el Oeste con don Francisco Tezanos. 2o. A las 5 p. m., una fraccion de terreno con lo en él edificado, ubicada en la 18a. seccion de este departamento, Pocitos, que linda por su frente al Sud, por donde tiene 128 metros 85 centímetros, calle por medio con la sucesion Rucker; por el Norte con doña Plácido Ellauri, por el Este, en cuyo costado tiene 51 metros 54 centímetros, calle por medio con doña Catalina Solari y sucesion Rucker y por el Oeste donde mide igual extension es lindero el arroyo de los Pocitos, haciendo un área superficial de 6148 metros 56 decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Graciana Bustingorry de Irigoyen. Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos, véanse los carteles y al rematador, 25 de Mayo núm. 205. 2551 ab 29

Benito Pascual

JUDICIAL. De una buena finca de altos, sita en la calle Maciel núm. 150, con diez piezas, cocina, letrinas, aljibe, caño maestro, patio y escalera de mármol, aguas corrientes, etc., etc. Posicion de gran porvenir por quedar sobre el puerto y sobre la ya proyectada rambla que en breve cambiará la ciudad por su parte Sur. Produce 45 pesos mensuales.
EL DOMINGO 8 del corriente mes de Noviembre, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé con base de tres mil pesos, y por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos testamentarios de don Pedro Cipriani la finca expresada.
El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Los autos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Y por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 113. 2607 nb 5

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 11 de Noviembre á las 4 de la tarde. Buena casa baja. Calle Maldonado núm. 114, entre Sarandí y Washington, inmediata á la Facultad de Medicina.
Construccion sólida, con excelentes materiales en un terreno de 177 varas cuadradas con 85 décimos ó sean 9 v. 58 de frente por 50 v. 33 de fondo. Contiene siete hermosas piezas, altillo, despensa, baño, W. C. y jardín en el fondo. Aljibe, servicio de aguas corrientes, azotea embaldosada, portón de fierro en el zaguan, etc., etc. La propiedad está actualmente alquilada, sin contrato; puede visitarse. Venta al mejor postor y al contado. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Garantía, 500 $. Para mas informes y ver los títulos, ocurrir á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 2551 ob 29

Mendoza Garibay

EL SABADO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde. Casa baja. Maldonado 199, entre Avenida de la Paz y Ibicuy.
Mide 12 v. 50 de frente al Norte por 25. Area: 312 v. c. 50.
Contiene siete espaciosas piezas, despensa, cocina, W. C., aljibe de 90 pipas, 2 piletas, sótano en todas las piezas, tirantes de madera dura y puertas de cedro, escalera para la azotea que está bien embaldosada, tres ventanas á la calle.
Adoquinado, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos superiores.
El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Garantía: 200 $
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154. 2566 ob 31

Mendoza Garibay

EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE, á las cinco de la tarde Hermoso terreno apropiado para casa-quinta en el paraje mas pintoresco y central del gran Camino de Suarez, distante solo una cuadra de la espléndida Avenida Agraciada. — Tiene algunos árboles frutales, arrimos de cerco y cerco de material con porton al frente donde lleva el número 41.
Mide: 17 m. por 55 m. 47. Area: 974 metros cuadrados ó sean 1320 varas cuadradas.
Este precioso terreno está contiguo al conocido Mirador de Suarez y por el Norte con el bonito chalet recientemente construido del doctor D. Capella y Pons, y camino por medio con terrenos de los señores Iglesias, Constatt, Chiarino y Basso.
No hay contrato de arrendamiento.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
Garantía: 200 pesos. Para ver los títulos planos y por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154 2562 ob 30

Mendoza Garibay

EL JUEVES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde—Buena casa de vecindad, situada en la calle Isla de Flores números 96 y 98, entre Arapey y Dayman.—Renta garantida. Produce de 85 á 94 $ mensuales. Todo alquilado. Posicion central. Veinte habitaciones divididas en tres departamentos, siendo los dos que dan frente á la calle, independientes del gran patio central. Mide 15 v. á la calle Isla de Flores por 50 varas de fondo. Superficie: 750 varas cuadradas. Tiene servicio de aguas corrientes, aljibe, manantial, cocina, piletas, W. C., etc., etc.
Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.
Esta propiedad tiene todas las comodidades inherentes á estas casas de inquilinato y está en un todo sujeta á las prescripciones reglamentarias dispuestas por la Direccion de Salubridad. Títulos á satisfaccion del comprador, el que deberá abonar el importe de la escritura y certificados.
La finca puede visitarse.
Consignacion de la oferta: 500 $.
Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 2568 ob 31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la casita calle Tacuarembó núm. 40a, entre Paysandú y Cerro Largo. Produce 22 pesos de alquiler. Con 3 piezas grandes y 2 chicas, cocina, escusado, aljibe, patio con parral de hierro y parral, etc. Buena colocacion de poco dinero.
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor esta casita, con las comodidades indicadas.
Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos y á cobrar á favor del comprador los del costado Norte. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el ocho por ciento en garantía y el dos por ciento por comision del rematador.
Mas informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2574 nb [illegible]

Justo R. Pelayo

JUDICIAL—Por cambio—De 104 rollos tabaco, 1900 kilógramos.
Llevando el martillo Ernesto Giambruno
Por disposicion del señor Juez Letrado N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, EL LUNES 9 de Noviembre á la 1 y 1|2 p. m., en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta al mejor postor, dinero de contado, de 104 rollos tabaco negro en cuerda, con 1900 kilógramos bruto.
Nota—La venta es sin reclamo, en oro sellado, despachado y á recibirlo enseguida. 2579 nb 1o.

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles)—La féria anual de los productos de los establecimientos del señor Don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.
Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles. 2418 ob 7